en]

nto por cie

aleza de

ones de

e cuenta

mas que

ercio y de

ericordia.

SES.

pasaje.

cia á Warsella.

ianana.

e la mañana voi

núm. 16.- 18 va

CADIZ

TO-RICO, SAN

de carla mes.

bana á Vigo en #

110.-3.ª clase,

ICANTE

es á las 11 de la mi

180 .- - 3.ª clas

4.75 Rs. 4.13

5.20 n 4.51

5.50 » 4.7

4 » » 3.\
sti'la al muelelà

hasta el presente.

rsella, Barceloni

autoust 1

OBRE LA VI

hanquero .- Exe

i, banquero y

a .- D Ciriaco To

de Osorno y Pi Itramar. - D. J.s

vocal secretario).

rs.

dos en 1857,

tes que termina

es que termina

tes que termina

tes que termine

tes que terminan

ites que termissi

al por muerte de

e los suscritores

n, medios de

ve por el ligero

de suscritores de mente acrecidos esta sociedad y la

en las oficinas

esplicaciones B

resta al alcen

ue de Rivoli,

piedra, calcules

mujeres, tratama

a. En casa del andie, yen la principa

cha y el tratamento la educación de con observaciones le sobre. En yablos mismos y besidos mismos mismos y besidos y besidos mismos y besidos mismos y besidos y be

gonocida

NAS.

e 1863.

iaz Perez, abo

nisma hora.

(R.)

sicion, que podria traer per- marcado en su regismento, y es uno de

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Constantinopla 20.-La Puerta se ha reservado el servicio postal con exclusion de cualquiera compañía

Bucharest 20 .- Mileosvit ha sido puesto en libertad bajo su palabra. Sus soldados serán tratados como militares, en servicio del regimiento que los ha com-

Cracovia 20.-En Polivia, Lithuania y Volhynia, aumenta la insurrección. Los rusos envian á Cracovia la ultima division de la guardia. En el palatinado de Augustowo han sido sorprendidos y derrotados completamente los cosacos que saqueaban la ciudad de Gragewo. Londres 20.-Las noticias de Nueva-York del 9 de Julio dicen quella entrega de Vicksburgo habia causa-

do gran sensacion en el Norte. Los confederados habian perdido la batalla de Helena (Arkansas) y de Donaldezlle (Luisiana). Se cree que Lee presentară la batalla a los federales entre Hagerstown y el Potomac, cuya crecida imposibilita el echar puentes, chine tend on one res seems, accur

Viena 20.-Los periodicos aseguran que Austria persistira en querer entenderse con Francia é Inglaterra para zanjar la cuestion de Polonia contra la pretension de Austria, que en su respuesta pide solo una conferencia entre la Prusia, el Austria y Rusia.

Paris 20,-Sigue el descontento del gobierno francés à propósito de la contestacion de Rusic à las notas de las tres potencias.

Paris 21.-El Moniteur de hey, refiriéndose à carta de Veracruz, dice que se han pronunciado en favor de la intervencion francesa la parte de la república mejicana conocida con el nombre de Tierras-Calientes y algunas otras provincias.

Londres 20,-Ha empezado en la Camara la discusion sobre los asuntos de Polonia. Han hablado M. Horsmann y algunos otros oradores. Gladstone niega que el despacho de lord Russell contenga amenazas de guerra à Rusia si esta niega las concesiones pedidas. Pide que no se salga del terreno marcado por los tratados de 1818. Sigue la discusion. Tag sits y said sup la na.o.

Londres 21.-Lord Palmerston ha manifestado en la Camara su sentimiento de que Rusia no haya concedido un armisticio, sin el cual las negociaciones son imposibles; y que está convencido de que la Cámara no pedirá al gobierno que indique la marcha futura de las negociaciones que deben entablarse con Francia y Austria con motivo de la contestacion de Rusia.

Paris 21 .- Quedan el 3 por 100 á 67-85; el 4 1/2 à 96-90; el interior español à 00; el exterior à 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Londres 21 .- Quedan los consolidados de 92 3/8 6 3/4

### SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

#### SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencia particular de El Reino.

El 16 de los corrientes, á las tres de la tarde, y hácia

Najera 19 de Julio.

la parte del Mediodía, se presentó á nuestra vista un horroroso nublado, de tan mal aspecto, que á las tres y cuarto habia encapotado enteramente nuestro horizonte. Los distintos aires que reinaban, el contínuo relampaguear y la imponente detonacion del rayo nos anunciaba una horrible tormenta. La confusion dominaba nuestros sentidos, y los infelices labradores esperaban con resignacion el fatal momento en que vieran desaparecer de los campos y de las eras el fruto de sus continuos sudores y asiduos desvelos. A las cuatro, una copiosisima y continuada lluvia, descargaba sobre esta ciudad, al paso que en otros pueblos inmediatos caia piedra con abundancia; muy luego se vieron convertidas sus calles en caudalosos rios, los que engruesando sobremanera la violenta corriente del impetuoso é indómito Najerilla, hicieron que saliese de madre el mencionado rio, causando por do quiera daños de consideracion, pues no perdonaba á cuantos obstáculos se oponian a su libre y destructor tránsito, arrastrando tras si hasta las mieses que se hallaban hacinadas en las eras, y depositando en las arboledas peñas de 300 y 400 arrobas. Esta demostracion es suficiente para que pueda V. formar una idea acertada de la gran pendiente de que goza este rio, y de las fatales consecuencias à que se halla expuesta la ciudad de Najera si el digno gobierno de S. M. no le tiende una protectora mano con que mejorar sus destruidas murallas, las que, sirviendo de límites al indicado rio, son el único escudo que puede impedir la total destruccion de esta antiquísima ciudad, córte en otro tiempo de los reyes de Navarra, y digna, por las muchas antigüedades que encierra, de ser atendida. Grandes pérdidas ha experimentado en sus arboledas, heredades, huertas y olivares, y el trayecto de carretera que parte de esta ciudad para Logroño ha sufrido mucho deterioro, habiendo ciertos trozos en que no existe sino solo la parte de afirmado. Entre los pueblos que más han sufrido, efecto de la mucha lluvia, se cuentan Tricio (distante media legua de esta ciudad), en el cual cayó bastante piedra, y se calculan sus pérdidas en la cantidal de 7 à 8,000 pesos; Fuenmayor, en el cual se hundieron tres è cuatro cuevas de conservar vinos; y Lardero, en el que se dice que hubo tres muertes ocasionadas por un rayo.

Es cuanto con respecto al particular puede decirle el siempre suyo afectisimo corresponsal.

P.D. Segun se dice, ya no piensa figurar en las próximas elecciones, como candidato por este distrito, D. Adolfo Bayo, y si por la provincia de Gerona; pero lo muy cierto es que en este distrito vencerá nuestro actual diputado D. Diego Fernandez Vallejo.

Nuestro corresponsal de Granada nos escribe lo siranamente gratuita. Nosotros ho nos en:stusiug

erlas de tabernas y comadréo de gentes oniosas, ne sondiluceb il ale salsifermada 17 de dullo nos en

Sr. Director de Et Remo. Vuelvo a cumpfir la deuda que tengo contraida de dar a V. cuenta de cuanto ocurra de notable en esta ciudad, digna por tantos títulos de mejor suerte que la que ha tenido durante muchos años, hasta que en estos últimos ha empezado à utilizar sus multiples elementos de riqueza entrando en la ancha via de las mejoras materiales.

rine de la Guardia civil, que debe con cryarse

Pero en lucha con sus generosos esfuerzos, existe una dificultad grave, que viene sirviendo de poderosa rémora al adelanto de esta provincia desde hace algunos años, que se reproduce con frecuencia, y que cada momento deja más profunda huella de sus efectos perniciosos; tal es la continua movilidad de fos gobernadores. Este mal de tan funestas y trascendentales consecuencias, que la prensa local ha lamentado más de una vez, bien merece ser tratado por los periodicos de esa corte que, como el de su acertada direccion, consagran preferente interés al mejoramiento de los pue-

Cada dia que pasa hallandose al frente de la provincia una autoridad inteligente, activa y cuidadosa, se hace sentir más y más la necesidad de que su permanencia entre nosotros no sea efimera. Granada es, indudablemente, la provincia que observa ménos estabilidad en su primera autoridad gubernativa; y este es un mal de tan gravisimos resultados, que à él se debe, sin duda, que no sea tan rápido como debiera el desarrollo de los intereses morales y materiales. La fatalidad, que envuelve con su sombra á cuanto cae bajo la action de la política, viene imprimiendo á este importante cargo un carácter de transitorio que está pesando sobre los pueblos, y que esteriliza muchas veces sus esfuerzos. El gobierno de S. M. debia fijar su consideracion en este asunto, vital para nuestra provincia, para que los gobernadores puedan estudiar las necesidades de los pueblos y los medios de satisfacerlas, para que introduzcan en la esfera de la administracion tanta reforma conveniente, tanta mejora útil como hace falta entre nosotros.

Mientras que no se vea adoptada con seguridad otra marcha diferente que la seguida hasta aqui, en todas mis cartas he de molestar à V., Sr. Director, y he de rogarle que apoye en las columnas de su ilustrado periodico estos deseos, que son les de toda esta prorineials a sidison of no obirmoo i

Hechas estas indicaciones, entre en mi terreno de cronista.

Se ha leido con indignacion en esta capital una carta que ha publicado El Diario Español, supomiendola fechada en la misma, y en la cual se le hablaba de cierta circular reservada que se decia recibida en este gobierno de provincia, relativa a elecciones, El nombre de esta ciudad, que quiza se escribió al acaso al frente de dicha correspondencia, suponia que se hubiera cometido una violacion de secreto, una infidelidad oficial, y esta idea sublevó el ánimo de las personas sensatas. Los periódicos de la capital, sin distincion de opiniones, rechazaron el embozado cargo que se desprendia del supuesto origen dado á semejante noticia, que no podia ser exacto sin dirigir una acusacion indigna a esta primera autoridad civil. Permitame usted, Sr. Director, que llame su atencion sobre un hecho tan significativo como este. ¿De donde pueden haber dirigido esta carta à El Diario Español; de algun centro dirigido por persona de la situación pasada, en los que cuenta muchos amigos, ó de la nueva, á la cual hace una guerra encarnizada? El sentido comun basta para contestar à esta preganta.

Entretanto, he llegado a entender que este gobernador perseguirá por calumnia al expresade diario, pues parece que la suposicion de fecha en la tal carta es calumniosa, como no se acredite su autenticidad.

En ninguna otra ocasion podia ser más perjudicial que en la presente para los intereses de esta provincia el que, siquiera algunos momentos; haya de distraerse en semejantes inconveniencias la atencion del señor Alonso. En estos momentos la circular de que hablé à V. en mi carta anterior está produciendo los resultados que eran de esperar: todos los pueblos acuden presurosos y llenos de esperanza al gobierno de la provincia, exponiendo sus necesidades y urgentes mejoras indispensables en cada localidad, y me consta que por las oficinas respectivas se trabaja con preferencia y actividad en este importante asunto. Con mucha frecuencia aparecen en el periódico oficial de la provincia circulares relativas á todos los ramos de la administracion, regularizando su marcha de una manera admi-

rable, ventajosa. beinget al voil À consecuencia de una visita girada por el Sr. Alonso á las cárceles, acaban de realizarse en ellas considerables mejoras higiénicas y de seguridad. Con igual celo é interés ha visitado los establecimientos de beneficencia, donde tambien van á verificarse reformas de importancia ya estudiadas y proyectadas. La correccion de todo abuso es otra de sus preferentes atenciones; así es que recientemente ha decomisado en un dia todo el pan que se suministraba al presidio de esta ciudad, por ser de muy mala calidad, imponiendo una fuerte multa al contratista. Se cometió en Santa Fé el odioso atentado contra el juez de aquella ciudad, tan inteligente y activo y tan apreciado por toda la poblacien, y en el momento en que sus graves atenciones se lo permitieron, el Sr. Alonso se constituyó en aquel pueblo para adoptar todo género de medidas cenvenientes. La tranquilidad más completa reina en la provincia. El cuerpo de vigilancia ejerce su mision de una manera satisfactoria, y el comisario D. Francisco Castillo acaba de prestar un servicio importante con la captura del célebre bandido Adrian Hernandez. Ni en Loja, como por alguien se ha querido suponer, ni en otro punto alguno de esta provincia existe próxima ni remota sospecha de la menor alteracion. Los pueblos, ante la energía é ilustrada iniciativa de su actual gobernador, ven inaugurarse para ellos una nueva era de regeneracion y engrandecimiento material. En estos momentos y en medio de tan apreciables circunstancias, se viene à turbar tanta actividad y tanto celo desplegado en bien de estos pueblos, de una manera que no creo necesario calificar.

Pero los ataques de la calumnia no bastan nunca á lastimar reputaciones bien acreditadas, y el tiempo viene siempre à esclarecer los hechos y à mantener incólume la verdad.

Ultimamente se ha dicho algo de traslacion de este gobernador, y con satisfaccion se ha visto desmentida despues esta noticia en los periódicos más autorizazados, calmándose el disgusto que habia producido. Concluiré por hoy, asegurándole á V., Sr. Direc-

tor, lo que indiqué al principio de esta carta; la pro-

vincia de Granada se resiente mucho de la instabilidad de sus gobernadores, y tiempo es ya y razon sobrada existe para que el gobierno de S. M. se penetre

de esta verdad. El ilustrado diario que V. tan dignamente dirige, espero que ahora como siempre será un celoso defensor de los intereses de esta provincia, á la cual consagró siempre tan preferente interés.

siva el noto polítice mos trascendental de ca-Leemos en La Cerona, diario de Barcelona, cor-

respondiente al dia 19 del actual, lo siguiente: Vamos à dar cuenta à nuestros lectores de un crimen, que apenas se concibe pueda haberse llevado à cabo à la luz del dia y en una poblacion como la nuestra; orimen del cual se ocupan los tribunales, y que debe llamar muy singularmente la atencion de as autoridades.

Presentaronse ayer mañana en el acreditado cuanto ujoso establecimiento de muebles de los Sres. Moliné, calle del Conde del Asalto, dos sugetos, conocido el uno de los dueños y mero acompañante del segundo, a quien no conocian. Propúsose a los Sres. Moliné la compra del rico mueblaje de una casa que iba à le-vantarse, brindandoles para que pasasen a examinarlo por si les convenia su adquisicio y proceder luego al ajuste. Uno de los hermanos Moline salió con sus visitantes para trasladarse à la habitación indicada; pero rodando la conversacion y ponderando durante el ca-mino la importancia del negocio, se le inclinó a que retrocediese para regresar luego en compañía de su hermano y pasar ambos a practicar el examen de los muebles. Así se hizo; y reunidos los cuatro, despidióse al poco rato el sugeto conocido de los Sres. Moliné, al cual se supone completamente inocente y victima de una trama infernal à fin de captarse el desconocido la confianza de los hermanos, continuando luego los tres su interrumpido visie din

Llegados à la puerta de una casa de la calle de As-sahonadors, el desconocido, que venia titulándose cria-do del vendedor, figuro subir primero à fin de ver si estaba levantado ya su amo, y llamando luego á los de abajo, ganaron estos la escalera: abrióse la puerta del abajo, ganaron estos la escalera. Abbisa colocado à la espalda de los Sres. Moliné, empujó bruscamente hácia dentro á estos, y en ménos tiempo del que se necesita para contarlo, vieronse fuertemente atados y tapadas las bocas con pañuelos per cuatro enmascarados que, pu-ñales en mano, les intimaban silencio bajo pena de la vida, mientras su digno compañero cerraba la puerta del piso. Las aceradas dagas llegaron à hacer algun rasguño en el cuello del menor de los hermanos con

tal descure secuestrados. Para abreviar: no era el dinero que pudiesen llevar encima los asustadísimos hermanos lo que buscaban los descarados criminales: maniatados y tendidos en el suelo y con cinco puñales a la vista, prontes a hundirse en sus pechos, supieron que se trataba de que escripiesen una carta para con ella ir al establecimiento citado y hacerse dueños de cuantos caudales existian en

la caja del mismo. En el escrito debia decirse que el dinero que se pedia era para la compra de los supuestos muebles; in-dicándose además el secreto o combinación de las se-nas convencionales que accoumbra haber en las cerraduras de las arcas para conseguir abrirlas. El criado, que se supone ser el jefe de la partida, se encargó
de llevar la carta y la llave de la caja. El dependiente
à quien iba dirigido el escrito, consultó su contenido
con la esposa del Sr. Moliné mayor: si bien encontraron raro el caso, no les pareció imposible la manera de pedir di ero: cogió el dependiente un centenar de duros y propuso ser el portador de él, acompañando

al desconocido.

Ninguna resistencia opuso este; pero llegados apenas à la Rambla, y enterado de la cantidad que llevaban, hizo saber à su acompañado que precisamente debia ser portador de todos los fondos de la caja, conforme así se lo habian dicho sus amos. Como en efecto se expresase asi la carta, retrocedió y tomó lo que se le mandaba.

Ya en este punto concibiéronse, aunque remotamente, algunas sospechas. Otro dependiente fué si-guiendo à los dos en cuanto emprendieron la marcha. Llegados à la misma casa, aquel à quien llamaremos jefe de los malhechores advirtió la presencia del tercero, y brindole à que subiese tambien; pero habién-dose excusado este, quedose en la puerta mientras el otro dependiente portador de los fondos y el criminal treparon por la escalera. Se abrió el piso y se reprodu-jo con el recien llegado la misma escena de punales y malos tratos, hasta dejarlo atado junto a sus prin-

Despojaron á entrambos de cuanto tenian encima, v recordando probablemente la presencia del centinela en la puerta de la calle, salieron de la habitacion encerrando en ella á los tres cautivos.

Estos se desataron como pudieron y abandonaron el Sitio de tan terrible escena.

Nuestros lectores comprenderán las angustias de los Sres. Moliné, que, durante dos eternas horas estuvieron, por así decirle, en capilla. Ni la más remota esperanza tenian de poder salir con vida, máxime desde que vieron à su lado al dependiente. Calculan que si viven hoy, débenlo al comporta-miento del segundo de sus servidores, à quien le ocur-

rió situarse en la calle; y de ahi que para no perder tiempo los ladrones y evitar que aumentasen las sospechas del de abajo, no añadiesen tal vez al robo un Ningun comentario haremos sobre un hecho que no

tiene ejemplo quiza en los anales de la crimina de Barcelona. Creemos que no baja de 1,500 á 2,000 duros la cantidad tan astuta como desvergonzadamente robada.»

DUBILL PUERTO-RICO Y SANTO DOMINGO.

Las noticias de Puerto-Rico traidas por el vaporcorreo de la Habana alcanzan al 17 de Junio. El capitan general habia autorizado à los señores

H. A. Cowper, R. Revett y E. Brainard Webb, de Londres, para practicar los estudios de un ferro-carril desde la capital à Arecibo, partiendo de la parte extramuros de aquella y atravesando los caños de San Antonio y Martin Peña, y debiendo más adelante establecerse un ramal a Riopiedras. Esa noticia habia producido la mayor satisfaccion en toda la isla.

El dia 9 se experimentó un ligero temblor de tierra en la capital, pero en Riopiedras fué bastante intenso para aterrorizar á muchas familias, que abandonaron precipitadamente sus casas por temor de que se des-

El 14 sufrió una inundacion parcial el pueblo de la Aguadilla, à consecuencia de una copiosa lluvia. Afortunadamente no hubo desgracias personales, y los danos en edificios se redujeron al desplome de dos casas pequeñas y un rancho.

El 4 falleció de congestion cerebral la aplaudida actriz doña Petra Montero. Bajo el título de Vapores ingleses dice nuestro apreciable colega el Boletin:

«Sabemos de una manera positiva que los vapores de la mala real inglesa vendrán de Europa, desde 1.º de Enero del año próximo, dos veces al mes á Santhomas, como al presente vienen; pero solo tocarán una vez al mes en Puerto-Rico; es decir, que el vapor que pasa á la vista de la plaza viniendo de la Habana a Santhomas, y viceversa, será el que toque en este puerto. Como se ve, perdemos una comunicación directa al mes con Europa; pero en cambio tenemos otra para la Habana. Al comercio y á las personas interesadas en que la correspondencia de Europa llegue aquí con la regularidad debida, toca ahora combinar los medios de que

los vapores de la linea española de las Antillas arreglen sus viajes de manera que puedan traer de San-thomas con la debida oportunida I la correspondencia y pasajeros del vapor inglés que no le corresponde tocar en Puerto-Rico.»

La recaudación de rentas en Abril produjo pesos fuertes 178,467-83, resultando un aumento de 7,285-80 sobre igual mes de 1862.

El Boletin del 3 publica lo siguiente:

«Por el vapor llegado ayer de Santhomas sabemos que el Alabama estaba en Santa Cruz; tan pronto como en aquel puerto circuló la noticia, el Vanderbilt, que se hallaba en él, calentó sus calderas, y salió apresurado en persecucion de su enemigo; y tan luego como llegó a aquel punto debió trabarse el combate, pues se oyó un fuerte cañoneo en direccion de Santa Cruz. Luego que este ceso, la gente ha esperado con ansia la vuelta del Vanderbilt para saber las peripecias de este combate; pero á la salida del vapor aún no habia vuelto, por lo que algunos inferian que habia side apresado é echado a pique por su contrario, al paso que otros suponen que el Alabama ha sido el vencido. Ya se sabra lo que haya de cierto.»

Habia llegado à Puerto-Rico el vapor de guerra de S. M., Isabel la Católica, que parece se quedaria de estacion mientras el Hernan Cortés va a Santo Domingo à atenciones del servicio.

Habian llegado el Sr. Oteiza, nombrado presidente en comision del tribunal de Cuentas de la isla, y el Sr. Garcia Ruiz, secretario del mismo tribunal, y que se hallaba con licencia en la península.

-De Santo Domingo recibimos correspondencias con noticias hasta el 21 de Junio.

El capitan general habia publicado dos bandos, uno levantando el estado de sitio, y disolviendo el etro la comision militar ejecutiva de Santiago de los Caballeros, y dado además una proclama notable á les dominicanos con referencia á los desgraciados sucesos cuyo desenlace conocen ya nuestros lectores.

La salud pública era satisfactoria, y la tranquilidad completa; sin embargo, se habian propalado algunas especies alarmantes que obligaron al capitan general á dar el siguiente bando:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que se propalan en esta ciudad voces infundadas con el objeto de hacer creer que se han notado síntomas de agitacion en la provincia de Santiago, y otras noticias de la misma indole, difundidas sin duda por la gente ociosa ó mal intencionada, cuyo fin es el de extraviar la opinion de los crédulos; y como quiera que estas especies producen la alarma consiguiente en el ánimo de las gentes sencillas y timoratas, perturbando de este modo la tranquilidad y el sosiego que deben reinar entre los habitantes pacíficos, he determinado que se inserte el presente aviso en la Gaceta oficial de este aia, à fin de hacer patente la impostura y reprimir este abuso perjudicial; advirtiendo que estoy decidido à castigar severamente à cualquiera que vierta esta o iguales no. ticias, para cuya averiguacion he adoptado ya las dis-posiciones necesarias.—Santo Domingo, Junio 8 de

A consecuencia de haberse introducido en la circulacion papeletas falsas del valor de 50 pesos fuertes, emitidas unas con techa 17 de Mayo de 1860 y otras eon la de 17 de Julio del mismo año, y en vista de la inquietud que se notaba en el público, como tambien de los peligros que podian amenazar al Tesoro, el gobierno habia acordado que desde luego se terminase la conversion de papel-moneda dominicano.

Se habia prohibido terminantemente la venta de armas no permitidas por la ley; pero se autorizaba el uso de espadas, machetes del país, pistolas de arzon, rewolvers y escopetas de caza, prévio el correspondiente permiso.

El 15 de Julio se ha reunido en Bruselas, como habiames anunciado, la conferencia internacional consagrada à consolidar de un modo definitivo la libre navegacion del Escalda, uno de los rios más importantes de Europa.-La presencia en este Congreso comercial y diplomático de veinte y un representantes de las primeras potencias del mundo, dice La Epoca, las consequencias que para el derecho marítimo y para el comercio general debe tener el desenlace de la ouestion del Escalda, nos mueven á consagrar á este suceso algunos apuntes, en lo general tomados de un excelente articulo del Diario de los Debates.

Despues de los sucesos que en 1830 y 1832 decidieron la separacion política de la Bélgica del reino de los Paises-Bajos, el arreglo diplomático de las fronteras atribuyó á la Holanda las bocas del Escalda, quedando dueña realmente de la comunicacion más directa entre Amberes y el mar. La Bélgica deseaba mantener la libertad de navegacion que en la edad media constituyo la fortuna de la Flandes, y que tras un periodo de opresion fué de nuevo un hábito y un derecho para sus pueblos. La Holanda, prevaliéndose del régimen establecido por la paz de Westfalia, habia cerrado el Escalda à los buques extranjeros con objeto de enriquecer à Amsterdam à costa de Amberes. Este conflicto dió lugar á una transaccion en 1839.

El Escalda fué abierto al comercio del mundo, pero pagando les buques un derecho de navegacion de unos 15 rs. por tonelada. Aunque la Bélgica hubiera podido dejar hicieran este pago las marinas de las diversas naciones, creyó era más conveniente aceptar por completo esta carga, no alarmando al comercio y apartándolo de la nueva nacion que se constituia en Europa. Guiada por estas consideraciones, se comprometió á pagar à la Holanda el impuesto que el Escalda exigia al comercio del mundo. Las relaciones comerciales de la Bélgica se cuadruplicaren así en el curso de veinte años. Pero bien pronto se vió que la carga que la Bélgica se habia echado era superior á sus fuerzas, y que calculada en medio millon de francos anual, subió en 1862 á más de dos millones, habiendo pagado el gobierno belga á los Paises-Bajos en veinte y cuatro años más de 28 millones por el peaje de la Escalda. Habia, pues, ó que imponer una contribucion al pa-

bellon extranjero, ò que redimir, capitalizándolo, este derecho. La supresion del peaje del Sund por la Dinamarca, el del Stade en el Elba con el concurso de la Europa y la América, abrieron bien pronto campo á las negociaciones de la inteligente diplomacia belga. Era, sin embargo, difícil conseguir de la Holanda aceptase una suma racional á cambio de un tributo que iba creciendo extraordinariamente, y más difícil aún que las potencias que, merced á la generosidad de la Bélgica, nada pagaban por la navegacion del Escalda, contribuyesen con una parte de sacrificios á consolidar su definitiva emancipacion.

Los Paises-Bajos se mostraron razonables aceptando el principio de la capitalizacion por el tipo medio del producto del peaje en el último decenio, ó sea unos 36 millones de francos, y la Bélgica, tomando sobre sí el pago de la tercera parte de esta suma, consiguió tras importantes negociaciones que las potencias de Euro-

pa y América, en número de 26, se repartiesen el resto de tan importante carga, Naturalmente la Bélgica debia ofrecerles una compensacion, y esta ha sido la supresion del derecho de tonelada en todos los puertos belgas, la disminucion de los derechos de pilotaje, y la supresion tambien de la mayor parte de los derechos de puerto en Amberes.

Si Inglaterra fué la primera que dió su adhesion á estas propuestas, siguiéronla la América, Portugal, España, cuyas relaciones comerciales con la Bélgica, especialmente en lo concerniente à las Antillas, se desenvuelven de un modo sorprendente, y la conducta de nuestro país en esta parte ha sido tan noble que, profundamente reconocido á ella el gobierno del rey Leopolde, acaba de sancionar y promulgar la ley votada per las Cámaras, y en virtud de la cual la España disfrutarà en la cuestion de aranceles y en el régimen de la navegacion todas las ventajas de la nacion más favorecida. La concesion es importante cuando se tiene en cuenta que los productos de nuestro suelo piden salidas por todas partes, y que en lo que va de año pasan de ciento los buques españoles despachados ó recibidos en Amberes.

La parte aliguota que la España debe satisfacer para la capitalizacion del peaje sobre el Escalda, casi igual á la de Rusia, Austria é Italia, se eleva á unos 431,000 francos. La mayoría de las potencias pagan sumas más crecidas. La Inglaterra, 8.782,320 fr.; los Estados-Unidos, 2.779,200; la Prusia, 1.670,610; la Noruega, 1.560,720; la Francia, 1.542,720; la Dinamaroa, 1.096,800, y el Mecklemburgo, 1.036,320. Como la distribucion se ha hecho tomando por base lo que cada pabellon ha satisfecho en el último decenio, la España, cuyo desarrollo comercial data de dos á tres años, sale

muy beneficiada para el porvenir. El peaje desaparecerá desde Enero de 1864; y la Bélgica, que cobrará á su vez de las potencias en plazos más ó ménos cortos, se ha comprometido, respecto de la Holanda, á pagar la suma total en 1864, 1865 y 1866. Su prosperidad es tan grande, que aun debiendo abonar por su parte cerca de 50 millones de reales, hace frente à esta atencion con los sobrantes de su pre-

Las ventajas de esta negociacion, seguida con gran inteligencia por M. Rogier, à quien la Bélgica serà deudora de la libertad de su comercio, despues de haber contribuido tan poderosamente al triunfo de su nacionalidad é independencia, y por M. de Lambermonk, que como voluntario peleó en España por la causa de la Reina y de la libertad, y á quien el rey Leopoldo acaba de recompensar con el título de baron por los servicios prestados en el puesto de subsecretario de Estado que ocupa; estas ventajas, decimos, son palpables. A costa de un leve sacrificio, todas las naciones obtienen la libre navegacion de un rio, cuya admirable situacion le constituye uno de los centros del comercio del mundo. La Bélgica recoge á su vez el fruto de grandes sacrificios atrayendo los pabellones extranjeros y el comercio del mundo á las aguas del Escalda.

Asegurando la prosperidad de Amberes, have de esta ciudad à la vez el emporio de su riqueza y el baluarte de la nacionalidad belga. Esta conferencia, en que veintiseis potencias, las primeras del mundo, tratan con la Bélgica, es una nueva consagracion de esta nacionalidad y de la independencia del moderno reino, lazo hoy, por su situacion geográfica y por las altas cualidades de su soberano, entre la antigua y la moderna Europa, entre los pueblos yentre los reves, entre la monarquía y la libertad.

La política de los principios ve así consolidado el triunfo de la libre navegacion introducido en el derecho público europeo por los tratados de 1815 y aplicado en estos últimos tiempos al Rio de la Plata en América, al Danubio por resultado de la guerra de Crimea, y más tarde al Sund y al Elba en Dinamarca y en Hannover. Por la naturaleza de este rio, el peaje del Escalda era un verdadero impuesto sobre el mar. Aboliéndolo el tratado que llevará la fecha de Julio de 1863, cerrarà definitivamente la era de los peajes marítimos, y á nacion alguna será posible en el porvenir imponer esta clase de tributos sobre el uso libre de esas grandes vias abiertas por la Providencia al comercio de todas las naciones.

En la situacion actual de la Europa esta conferencia puede ser como la preparacion de otras más importantes y humanitarias que acaso están destinadas á reunirse tambien en dias no lejanos en la capital neutral de la Bélgica. Aceptada por la Rusia, aunque con ciertas restricciones, la proposicion de una conferencia entre las potencias que firmaron los pactos de Viena, Bruselas será el punto que haga callar las opuestas pretensiones de San Petersburgo, Lóndres y Paris. El nombre ilustre del principe Orloff, que figuró en el Congreso de Paris de 1850, representara tambien a la Rusia al lado del de Gortschakoff en las soluciones que reclama la situacion de Polonia y que prepararian en un porvenir no lejano las de Italia y Oriente.

Tomamos de nuestro apreciable colega El Contemporáneo de hoy las dos siguientes correspondencias de Paris y Vichy: Il do a shadraniv

«Paris 16 de Julio.-En notas circulares políticas se habla mucho de los asuntos de Méjico. La Independencia Belga desmiente la noticia dada por el Moniteur respecto à la marcha à Méjico de M. Jubert Delisle, y añade que se encargarán de la organizacion del país tres personajes mejicanos. Un cuerpo de 6,000 hom bres mandados por el general Bazaine mantendrán el órden, y las demás tropas volverán á Francia, Tambien se dice que Francia ha renunciado á las minas de la Sonora, que son mucho ménos ricas de lo que se creia, y que en cambio proyecta quedarse con el Jucata y los Estados de Chiapoa y de Tabasco, que con el mismo confinan

Añadese que vendrá á Paris una comision mejicana para suplicar al emperador que continúe su trabajo y dé á Méjico su libertad é independencia.

Dicese que el general Forey està herido à consecuencia de la caida de un caballo.

La familia de Miramon marchó à Méjico per el último correo que salió de Southampton. por el sus on

He presentado en globo todos los rumores que circulan sobre Méjico, para que podais formar una idea de lo que aquí se habla respecto al asunto.

Ahora os diré algunas palabras sobre Polonia, obid Un miembro del comité polaco en Paris acaba de decirme que el gobierno nacional de Varsovia ha enviado una comision á Paris para preguntar el efecto que produciria en las Tullerías la noticia de la toma

Este rumor se ha esparcido, pero creo que carece de

Dicese que el archiduque Maximiliano está reuniendo y ordenando las notas y observaciones recogidas por su suegro el rey Leopoldo, respecto á los acontecimientos en que ha tomado parte activa. No se publicarán hasta despues de la muerte del rey.

Dicese que el emperador ha escrito al virey de Egipto, agradeciéndole la recepcion que ha hecho al principe Napoleon. La carta habla del Istmo de

a Vichy 17 de Julio.-El emperador hace una vida muy retirada, y no celebra recepciones oficiales. De tiempo en tiempo convida a su mesa a algunes personajes distinguidos: en esta semana lo han sido el conde de Caen y el baron de Veauce, diputado por las recientes elecciones.

En sus momentos de descanso trabaja en su Historia de César, su héroe favorito, que muchas veces atravesó los viejos puentes de Vichy, hoy reemplazados per otros nuevos. El emperador se ocupa sobre todo en repasar las pruebas de los capítulos ya escritos é impresos.

Por la mañana temprano da un paseo por el parque almuerza, y recibe y despacha los partes telegráficos hasta las tres de la tarde, à cuya hora sale à pié por el parque plantado en virtud de un decreto de Napoleon I, fechado en Gumbinen, pequeña ciudad de la Polonia prusiana, y despues de beber las aguas de la fuente del Hospital y la de Mesdames, asi llamada en memoria de las princesas Adelaida y Victoria, tias de Luis XVI, come el emperador a las c nco.

Se ha hecho construir en el antiguo parque de Vichy, sobre las riberas del Allier, que ha dado su nombre al departamento, una casa rústica de la más humi!de apariencia. He visitado esta residencia imperial, en la que un simple particular viviria estrechamente, y ouyo interior se halla amueblado con la mayor sen-

Piensa volver todos los años, pues ha comprado terrenos inmediatos à su residencia y ha dispuesto la construccion de otra casa.

M. Fould habita en el pabellon Devigné, en la misma camara que ocupaba en 1676 la notable escritora francesa: ha comprado tambien terrenos colindantes con les del emperador, en los cuales proyecta construir una casa de recreo.

Con la presencia del emperador recibe Vichy un brillo extraordinario. La aristocracia europea se pasea en el parque, y la concurrencia de bañistas y bebedores de agua es considerable este año; muchos al llegar se ven amenazados de pasar la noche á la luna de Valencia. Príncipes, títulos y personajes de todas las naciones de Europa se encuentran en esta pobla-

La muerte del duque de Hamilton ha afectado vivamente al emperador: debia concurrir à un baile organizado en el Hotel de Paris, pero por dicho motivo se ha suspendido: tambien se ha aplazado para dentro de ocho dias el baile que en obsequio del emperador habia dispuesto para mañana el tercer batallon de granaderos de la Guardia imperial, que acampa en las riberas del Alher. Estas fiestas militares y populares agradan mucho á la sociedad de Vichy.

En 1862, en una de esas fiestas se sentó entre los demás el emperador, y sacó á bailar á una paisana, y tomó parte en una cuadrilla compuesta de soldados y gente del pueblo. El círculo aristocrático de Vichy que presenciaba el baile, se sorprendió y aun escandalizó; pero entusiastas aclamaciones se dirigieron al emperador, en tanto que M. Hyrvois, jefe de su policía personal, no sabia donde acudir viendo al jefe del Estado solo, sin defensa, en medio de tan compacta muchedumbre.

Hoy se esperaba á la emperatriz, pero no pudo venir con motivo de la muerte del duque de Hamilton.

Si me pedís indicios relativos á la cuestion polaca, os diré que la otra noche en el teatro, en un entreacto, habló largamente el emperador con la princesa Czernicheff, dama de honor de la emperatriz de Rusia. Se espera al embajador francés en Roma: tambien vino en 1861 el que lo era á la sazon.»

### EL REINO

MADRID 22 DE JULIO DE 1863.

Gastados ya los antiguos partidos, é inutilizados para constituir gobiernos duraderos á causa de su fraccionamiento, y por la tenacidad con que han permanecido aferrados á sus doctrinas intolerantes y exclusivas, surgió un partido que se propuso conciliar tendencias que siempre se habian rechazado mútuamente, y poner término á inveteradas discordías, obedeciendo al obrar así à las exigencias cada dia más vivas de la opinion publica. corbed Courte of Sondres . Solding

Ese nuevo partido, por lo mismo que traia una mision conciliadora que llenar, tenia que ser sumamente expansivo y no encerrarse en un circulo de hierro respecto à ideas ni respecto à personas, para no sufrir la muerte por consuncion de que habian sido víctimas los anteriores. La realizacion de sus principios no podia quedar por lo tanto vinculada á un limitado número de hombres públicos, que erigiéndose en sacerdotes é intérpretes unicos y exclusivos de aquella nueva doctrina, hicieran de ella una especie de propiedad à la que nadie tuviera derecho à tocar.

Precisamente una de las mayores ventajas que el nuevo partido medio ofrece, es sin duda la de no reconocer hombres necesarios, la de poder cambiar de representantes, tan pronto como los primeros no correspondan con fidelidad a los compromisos contraidos. del aby socialo eb sobre

Y en efecto, estando como están encarnadas en el espiritu público las ideas que constituyen el credo de ese tercer partido llamado de union liberal ó de union constitucional, ó conservador, liberal, denominaciones que en la esencia vienen à significar el mismo pensamiento, no era racional, no era lógico que aquellas se vieran proscritas y alejadas de las esferas gubernamentales, solo porque los encargados de practicarlas no hayan sabido cumplir su cometido.

En nombre de esa política de conciliacion que la frase de union liberal simboliza, subió al poder la situación que durante cinco años le ha ocupado. ¿Hizo aquella política que su título reclama-

nombre harto simpático al pais, entró en una senda torcida y peligrosa, é intentó retroceder luchando á brazo partido con el espíritu de la época. No puede decirse con razon que el gabinete O'Donnell desarrolló la política de verdadera union liberal; todos sus actos flevaron un selfo marcado de exclusivismo en sentido moderado.

No es por lo tanto exacto que aquella administracion arrastrara en su ruina á ese partido nuevo, vigoroso y lleno de esperanzas que ella no habia sabido representar: la idea quedó en pié, ó mejor dicho, se levantó del abatimiento en que se la habia tenido, y se ofreció á los ojos de los nuevos gobernantes como necesaria y oportuna, como la más conforme con el estado actual de la opinion publica.

Y prescindiendo de un nombre que pudiera dar pretexto á creer que hacia suyas las tradiciones y tendencias de sus antecesores, la nueva situación aceptó aquella idea y se propuso convertirla en realidad bajo la denominación equivalente de política conservadora liberal.

Se equivocan, pues, de un modo lamentable sus adversarios al suponerle desprovisto de pensamiento político, y al afirmar que su existencia es inconstitucional porque carece del apoyo de un partido. Este gobierno cuenta con el apoyo del partido conservador liberal, porque se ha declarado francamente partidario de los principios que aquel proclama. Pero se dirá: ¿dónde está ese partido, cuál es el número de sus prosélitos? Estas preguntas harán indudablemente los que no conciben las ideas políticas sino encerradas en un circulo limitadisimo, circunscritas à un número dado de parciales; los que no ven en los partidos otra cosa que falanges juramentadas que obedecen ciegamente la voluntad de su jefe, y en cuyas filas no se puede ingresar sin prévia autorizacion 

Nosotros damos a los partidos más alta significacion; nosotros les concedemos campo más espacioso. Así, dentro del partido conservador libeberal, comprendemos á todos los hombres politicos procedentes de los antiguos grupos, que reconozcan de buena fé la necesidad de renunciar à infructuosos exclusivismos y de conciliar en sintesis armónica el principio de órden con el de libertad. A nosotros nos importa muy poco que sea su filiacion progresista ó moderada: con tal que hoy convengan en la aceptacion de principios templados y en la utilidad de un plan de gobierno á ellos ajustado, serán, en nuestro concepto, prosélitos del partido conservador liberal, por más que en alguna cuestion concreta puedan no estar de acuerdo, cosa que ocurre en la colectividad política ó científica más unida y compacta. Tambien damos cabida dentro de los partidos á las masas más ó ménos numerosas, que aunque alejadas de los centros políticos, se adhieren espontáneamente á las ideas sustentadas por las entidades que figuran en las altas esferas de los negocios públicos. Por esta parte el partido conservador liberal cuenta también con las más crecidas huestes: la desorganizacion y descrédito de las antiguas fracciones han hecho que la mayoría del país, antes dividida en dos grandes bandos, acuda al presente á nuestro campo en busca de los beneficios que en vano ha esperado mucho tiempo, y desengañada, al fin, de la impotencia que aqueja á los partidos históricos.

Pues bien: á este poderoso partido está ligado por sus actos y sus promesas el gabinete actual; de él recibe la significacion y la fuerza, y porque ese partido existe tiene razon de ser el ministerio del marqués de Miraflores.

Es inútil que insistan los oposicionistas en negarle la aquiescencia de la opinion pública, puesto que esta y el ministerio coinciden en las mismas aspiraciones. ¿Y cómo no habia de ser ast? Además de estar el criterio del gobierno en perfecta armonía con las exigencias de nuestra actualidad política, no se ha separado, en los actos que lleva realizados, del espíritu del sistema constitucional, cuyo respeto es su primer regla de conducta. Y si aún no ha hecho todo lo que está llamado á hacer, el país comprende con mejor buena fé que los oposicionistas, que sin el concurso del Parlamento no es dado à ningun gobierno emprender reformas de alguna importancia, que no puede salirse del circulo de sus atribuciones puramente administrativas.

Podrá ser que nos engañemos, pero creemos que las futuras elecciones de diputados han de venir à demostrar que la situacion actual cuenta con las simpatías de la opinion pública.

Los gobiernos constitucionales están por su naturaleza obligados necesaria é imprescindiblemente à buscar el apoyo de la opinion pública, con la cual deben vivir identificados. No pocos han creido, sin embargo, más fácil que atraérsela con la práctica de la legalidad y con un sistema administrativo liberal é ilustrado, forjar por medio de torpes manejos un fantasma de opinion que se plegara docilmente á sancionar los actos y provectos gubernamentales, por desacertados que

fueran.

Este sistema de corrupcion política ha sido practicado en nuestro país con lamentable frecuencia, y ha contribuido mucho á quitar á las instituciones representativas gran parte de su prestigio v à amenguar considerablemente sus benéficos efectos. Pero ¡qué ha significado nunea para la ambicion desenfrenada el bienestar de los pueblos, ante el deseo de perpetuarse en el poder à fin de satisfacer una sed de mando insaciable.

Tiempo era ya de que un gobierno viniera à reivindicar los derechos de la opinion, tantas veces conculcados por muchos de los que le precedieron en la dirección de los negocios públicos: ese gobierno es el actual; así lo ha ofrecido al ménos, y

de diputados se acerean, y entonces tendrá el país ocasion de convencerse por sus propios ojos de la buena fé con que el actual gabinete se ha propuesto proceder, de la religiosidad con que sabrá ajustar su conducta al espíritu del derecho cons-

En efecto, lo que este exige del poder ejecutivo no es que amolde á sus particulares miras, á su manera especial de juzgar, las aspiraciones juicios del pais; sino que estudie con incansable solicitud, à fin de conocer cuales son aquellas aspiraciones y juicios, y lograr identificarse con

Y el cumplimiento de tan alto deber nunca apremia tante a un gobierno como cuando se dispone à dirigir las operaciones electorales. Nosotros no somos de aquellos que pretenden que el poder ejecutivo debe presenciar en una actitud pasiva el acto político más trascendental de cuantos constituyen la esencia del sistema representativo. Tenemos la conviccion de que un gobierno que así obrara, faltaria á su mision y se haria digno de la más amarga censura: en su calidad de representante de la ley y encargado de velar por su observancia, está llamado á intervenir en la contienda como fuerza reguladora, que impida à las parcialidades extralimitarse y hacer valer en pro de sus intereses abusivas influencias.

Este es el género de dirección que nosotros queremos para los gobiernos, y el más conforme en nuestro concepto con la recta razon y con el espíritu de la doctrina constitucional: este es seguramente el que el actual gobierno se propondrá ejercer. Pero esta intervencion legal no puede llevarse à cabo directamente por el poder central, y este tiene que delegar sus facultades en sus naturales mandatarios los gobernadores de pro-

¿Cuál es, pues, la mision que á estos funcionarios está reservada en casos tales? Seguramente no deben interponerse entre el pueblo y el gobierno, para cohibir la manifestacion de los espontáneos sentimientos y aspiraciones de aquel, y para desnaturalizar y contrariar los propósitos de este. Su mision está reducida á investigar con todo cuidado cuál es el espíritu dominante en el territorio que de su autoridad depende; cuáles son los candidatos que mejor representan ese espíritu y que mayores simpatías gozan en los distritos, y una vez recogida la verdadera expresion del voto publico, trasmitirla fielmente al gobierno supremo. Por otra parte, deben tambien penetrarse profundamente de las intenciones de los que le han colocado en puesto tan delicado y de tan grande responsabilidad, y secundarlas con entera lealtad y abnegacion.

Siendo como es importantísimo este doble cargo que los gobernadores tienen que llenar, bien puede comprenderse cuanto tacto, cuanto discernimiento necesitan los gobiernos para saberlo proveer en personas que merezcan su confianza plena, tanto por su capacidad é ilustracion. como por su lealtad, como por su resolucion de contribuir con todas sus fuerzas al mejor exito del pensamiento gubernamental. Dependiendo de la acertada eleccion de los gobernadores que ese pensamiento, uno en su origen, conserve constantemente su unidad al ser aplicado, y que no sea desnaturalizado por mala inteligencia de aquellos funcionarios, nunca meditarán demasiado los gobiernos antes de adoptar una resolucion en asunto tan grave y comprometido.

¿Y habrán de ser ilimitadas las facultades que á sus delegados conceden los gobiernos? No solo cuando aquellos no mereciesen entera confianza, sino aun en este mismo caso, seria imprudente y desacertado relajar los lazos que ligan á los empleados con el centro administrativo, concediéndoles una excesiva libertad de accion, y poner a merced de aquellos los más respetables derechos, abrir ancha puerta á la arbitrariedad, y destruir, por último, la uniformidad de miras que siempre debe resaltar en la marcha de los gobiernos. Estos obrarán, por lo tanto, muy discretamente no concediendo á los gobernadores de provincia más iniciativa que la necesaria para cumplimentar más exactamente las disposiciones superiores, y no renunciando por ningun concepto à ejercer una fiscalizacion que garantice el celo y lealtad de aque-

llos empleados. Estas reglas de gobierno, cuya conveniencia y utilidad están en la conciencia de todos los hombres ilustrados y amantes de lo justo, estamos seguros de que no serán puestas en olvido por el actual gabinete para cuando se abra el palenque electoral. Nosotros deseamos que se cumpla lo que tantas veces ha prometido este ministerio, à saber: que la libertad de los comicios será completamente respetada, á fin de que el futuro Congreso sea legitimo representante de la opinion nacional. Para esto es de todo punto indispensable que el gobierno contrareste los torcidos manes jos de las fracciones que le son contrarias, y que persiga la influencia desmoralizadora del caciquismo; pero tambien lo es, y mucho, que se cerciore de las intenciones de sus subordinados y vigile su conducta, á fin de evitar que los agentes del poder incurran en las mismas faltas que tienen obligacion de descubrir y castigar.

LA GUARDIA CIVIL Y LA GUARDIA RURAL.

Hé aqui dos instituciones sin las que no puede existir ninguna nacion que se precie de civilizada. Dos instituciones que deben vivir su vida propia, enteramente separada, independiente en sa modo de ser, pero ligadas por los vinculos del objeto comun de su existencia, sin los cuales serian infructuosos en la mayor parte de los casos sus servicios.

Hemos visto el proyecto presentado á las Córtes para la creacion de la guardia rural por algunos señores diputados celosos del bien de su patria. Hemos sabido posteriormente que se habia nombrado una junta de personas competentes por su experiencia y saber, para ocuparse de ese proyecto. Sin embargo de que algunas de esas personas nos merecen el más elevado concepto, y que esta circunstancia es por sí sola una garantía de acierto para sus trabajos, nos permitiremos, no obstante, algunas reflexiones acerca de una institucion que, por lo mismo que està reconocida por nacionales y extranjeros como una de las mejores creaciones de la revolucion, es preciso, en nuestra humilde opinion, no manosearla tanto, que à fuerza de querer extenderla á todo, se la reduzca à la nada.

Cuando se dispuso que el batallon de guardias de Madrid se denominase de Guardia veterana, amalgamándose á la Guardia civil y formando

de Varsovia y la coronacion del principe Czartoryski. | ba? Indudablemente que no. À la sombra de un | nasotros creemos que lo cumplira. Las elecciones | parte integrante de este cuerpo, hemos lamentado | desde el fondo de nuestra conciencia, en el rincon del retiro, esta disposicion, que podria traer perjuicios notables al todo de la institucion. El uniforme de la Guardia civil, que debe conservarse siempre à una altura hàcia la cual solo con profundo respeto y sinceras simpatias se levanten los ojos, puede sufrir menoscabo en su fuerza moral al verle ocupado en esa clase de servicio de calles y plazuelas, de chismes de vecindad, revertas de tabernas y comadréo de gentes ociosas, que son las causas primordiales de la mayor parte de las riñas que tienen lugar en la corte. Un uniforme cuya primera condicion al ser visto ha de ser el temor y el respeto, no puede infundir uno ni otro, manoseándole como se manosea en la práctica de esos servicios, que requieren otra lase de agentes que no sean los que en todos los ámbitos de la península se llamen genuinos representantes de la ley y del orden.

Creemos, y esta creencia nos releva de ser más explícitos, que la fama que supo adquirirse la Guardia civil, y el elevado prestigio que llegó á alcanzar en la opinion de propios y extraños, ha sido el origen, de que siempre que se haya tratado ó trate de la creacion ú organizacion de algunas fuerzas para algun objeto dado, se trate de llevar alli la Guardia civil: esta creencia, sin embargo, es errónea, y deber nuestro es llevar al ánimo de los que están al frente de los centros que se ocupan de la cosa pública, las razones en que se funda nuestra humilde opinion.

Reconocida como disculpable la causa de amalgamacion de la fuerza de vigilancia pública ó sea policia administrativa de la corte, al cuerpo de la Guardia civil, parecianos más disculpable ó de ménos trascendencia esa amalgama, si antes de realizarla se hubiese atendido a organizar las bases fundamentales que sirviesen de firme apoyo al pensamiento que se pretendia realizar: estas han faltado al plantear aquel; y no obstante losnobles esfuerzos de autoridades que contaban con el gran prestigio de su posicion cerca del gobierno, y de los grandes recursos que este puso à disposicion, es lo cierto que ni entonces ni ahora esos elementos que debian servir de base á la amalgama se tuvieron ni tienen a mano para consolidarla. La condicion sine qua non de la existencia de la Guardia veterana es el acuartelamiento que permita, si no cómodo, al ménos conveniente albergue à los individuos que con su preciso, por no decir corto haber, han de vivir en la corte, rodeados de familia, si han de ser veteranos, y no jóvenes imberbes como los que generalmente se ven hoy en sus filas.

Deciamos más arriba que los esfuerzos de la autoridad habian ocurrido en lo posible á subsanar esa falta que nunca debió existir; pero esos esfuerzos no han sido suficientes, ni podian serlo tratándose de improvisar un acuartelamiento para tanta fuerza, y mucho ménos en Madrid, donde la plétora de poblacion hace escasear las habitaciones y eleva su valor á un precio desconocido hasta el dia; precio muy por encima de los cortos alcances de un guardia civil casado y con hijos. Esta latente necesidad ha precisado á arbitrar habitaciones de cualquier manera, pero de unas condiciones tan contrarias á las buenas reglas de higiene y salubridad públicas, que hasta por humanidad hácia los individuos que las ocupan, no podemos ménos de lamentarla en bien de ese mismo público y de esa misma humanidad que invocamos. Rogamos á la autoridad se acerque al cuartel del Duque de Alba y visite aquellas boardillas, y se entere de la enfermedad que se presentó en ellas, y de la que en la estacion presente pudiera desarrollarse entre las familias de los guardias que allí se albergan.

Hemos querido demostrar por medio de las anteriores reflexiones la inconveniencia de que una cosa buena, solo por el mero hecho de serlo, se aplique á todo, con grave exposicion de malearlas ambas. De paso, y sin que fuera nuestro ánimoacriminar à nadie, puesto que empezamos per sentar que solo la creencia de que el gran prestigio de una institucion puede influir en la bondad de las demás que se creen á su sombra, pudo, y aun hoy puede servir de gran peso en el ánimo de los encargados de las nuevas creacio+ nes, hemos apuntado los graves inconvenientes ó defectos de esa amalgama; inconvenientes que hemos visto denunciados al público por medio de la prensa, y de los que, por nuestra posicion en ella, no hemos querido hacernos eco, pero que nuestro carácter independiente nos obliga hoy á tomar en cuenta por si aún es tiempo de ponerles remedio.

Vamos à tratar ahora de la policia rural, tan desatendida hoy en España como lo ha estado la administrativa hasta la creacion de la Guardia civil. Es decir, que hoy la seguridad rural está en perfecta armonía, organizada de la misma manera y en la propia forma que lo estuvo la personal hasta que se creó la Guardia civil.

Siéntese por todos los hombres amigos de la prosperidad de su patria una necesidad latente: el gobierno de S. M. reconoce esa necesidad; en sus deseos de ocurrir á elfa, da su aprobacion á las propuestas que sus representantes en provincias le dirigen, para llenar el vacio que notan sus gobernados; y de esas propuestas y de esas aprobaciones resultan en la mayor parte, si no en todas las provincias del reino, creaciones heterogéneas de fuerzas considerables, que hacen subir su guarismo a una cifra fabulosa. El pais paga de sus presupuestos provinciales ó municipales esas fuerzas, en lo general compuestas de hombres cuyes antecedentes en determinadas localidades suelen precisamente ser los de aquellos que son reputados por más temerarios.

Las propiedades que por lo comun reportan algun beneficio son las del amigo, el deudo, o de aquellos à quienes está obligado el encargado de eustodiarlas todas; de manera que el país que paga, ve con dolor perdido el objeto de sus sacrificios, y la propiedad rural, así pública como privada, sin las garantías suficientes à que tiene derecho en toda nacion bien administrada. Se lamenta de este estado de cosas; y cual ser necesitado, vuelve la vista hacia la institucion benefica que supo llevar sus simpatías al ánimo de todos. Los mayores propietarios, esos colosos que poseen pingues propiedades en las provincias de Andalucia, nada ven que no sea la Guardia civil, y piden para sus grandes centros agricolas puestos de esta institucion, ofreciéndose à costearlos por si de todo y por todo.

El gobierno de S. M. no puede, sin abdicar el derecho que tiene sobre esa fuerza, acceder a esas demandas; pero las escucha, y en los de-seos de ocurrir a esas necesidades, y rodeado de la atmósfera que la voz oficial y particular crea

á su vista, se inclina á hacer extensiva á h á su vista, se menna a nacer extensiva á la Guardia civil la policía rural. Este deber lo tiem con nadie; pa marcado en su reglamento, y es uno de los que personalidade constituyen el servicio especial de su instituto presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que a constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que a constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que a constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que a constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de dotacion que hasia hemanal que constituido presentacion de fuerza de pero con la fuerza de dotacion que hasta hoy la tra el que, tenido, su accion no ha podido ser tan eficaz com fendemos, tenido, su accion no na potata campos y bosque, da paso, los porque atenciones preferentes de seguridad per produjo la p sonal y orden la reclamaban sobre las vias pub la imparcial cas; y de ahl el pensar, tal vez sin tenera o Donnell tie cuenta lo prevenido en el reglamento, en ere bres del ca una guardia rural amalgamandola con el cuern o Donnell, de guardias civiles; amalgama que procuraremo harto perjudi combatir en artículos sucesivos, á la par que mos de comb procuraremos emitir nuestra humilde opinio acerca de la creacion de la guardia rural, reconsidad La Españ nociendo como reconocemos la necesidad de lista de futur creación, en justa deferencia á la muy atendia otros diremos y por más de un concepto justificada reclamacia el apóstol; N del paísid sol sup otnomines leb omivies de

Continuaremos. El texto de la nota rusa no ha sido publica entre los artis aun en San Petersburgo, así como ni en Londretes noticias o Ningun despacho nos trasmite tampoco el anti-

lisis. Solo nos habla de un artículo que public El Diario L'Observer de Londres sobre la cuestion pola hoy una corr La hoja semi-ministerial insiste en una integusto del co vencion puramente diplomática por parte d veniencias co

Inglaterra. La interpelacion hecha al Reichsrath austrian Sentimos o sobre las violaciones de territorio cometidas pe venza de que los rusos, parece ser que no han tenido conse hacerse notal cuencias. Pero se anuncia otra que se referia. La difamada la detención de los insurgentes polacos y acere El Diario, se de las violencias de que la fuerza armada arab do nunca con de hacerse culpable en Cracovia, contra ciudad el desden, el nos pacificos.

Cartas de Cracovia dicen que estas violenes pañol. han tenido lugar con motivo de una visita domie. liaria hecha en casa de un polaco. El pueblo Los absura amotinó, y los soldados hicieron uso de las armas protestas protes causando varias heridas.

Los diarios de Viena están muy lejos de la dencia. Lo caer sobre el pueblo cracoviano la responsal malo es que dad de estos sueesos; se atribuyen á instigación maciones cie rusas las complicaciones que han tenido lugar maciones cie rusas las complicaciones que han tenide lugar, la iniciativa e la Presse de Viena se explica de este modo: la iniciativa estos periódi «La actitud de la poblacion austro-polaca ha si nitol... ejemplar hasta hoy. Los acontecimientos de que Cn

covia ha sido teatro, son cada vez más tristes. Los amigos de Rusia se alegrarian mucho si pudis la Habana et sen aumentar estos acontecimientos, atribuyéndols murallas de una gran significacion política. Explotarán este tris Prensa: A) suceso, en el que diez y seis personas han muerta «La Habana sido heridas, para hacer creer al mundo que los pola- El correo de cos son, no solo los enemigos de la Rusia, sino del Au-nuestro puerto tria, y que el comité revolucionario de Varsovia morden autoriza

hecho estallar la mina en Cracovia. bana, y expres Nosotros juzgamos estos acontecimientos de diferenta y radicalme te manera, y esperamos que el gobierno no les ari- La Habana, buirá más importancia que la que tienen y merecen hermosa ciuda

Dicen de Varsovia que despues de la retiral lleza, como l del marqués Wielopolski, la disciplina militar s lencia. aplica con todo rigor, y que el general Berg. La poblacio dueño de la situacion, parece que quiere rivalia en severidad y barbárie con el general Mourawi El nombre de este último continúa yendo as boca para agri

ciado á los actos más inhumanos. cion le ha de Hé aqui lo que escriben al Czas sobre el partilona cuando s «En lóbregos é inmundos calabozos se emplean los do se consigue

medios más horrorosos para arrancar declaraciones mosa ciudad los prisioneros. Las antiguas inquisiciones de Nicolás, el hambre, la

sed y las penas corporales han sido restablecidas on nombre de todo su vigor. Varios prisioneros: Korzon, fotógrafo de Vilas bana, primer

Bondziuski, propietario del distrito de Tzoki, y el of dicha real or cial Peitsch se han vuelto locos. Pocas horas antes de la ejecucion se manda un si-

cerdote al prisionero, ya medio cadaver, y se dice qui se prepare para morir; despues, en medio del ruido de los tambores y pitos, escoltado por la infantería y la deben hacer caballeria, conducen al sentenciado al sitio de la eje der. La jorn cucion. Un general à caballo manda el destacamente y la soldadesca no cesa de injuriar y calumniar y apor lo permita, trofar al infeliz sentenciado durante la fatal carren sin emprend así como al pueblo que por él llora.

Pero no es esto solo. La lectura de la sentencia dur más de diez minutos. El sacerdote da su bendiciona la victima, y los verdugos empiezan su obra. En este il timo momento de la vida se prodigan las torturas m horribles al infeliz condenado. Iniquidades de ads naturaleza se prodigan y ejecutan sobre el cuerpo de la victima: le arrancan el vestido, le atan las manos) le cubren la cabeza con un enorme capuchen; despus es atado por el pecho y los piés á un madero. Doce carabinas se disparan a distancia de unos diez pasos, y victima se extremece durante largo rato, hasta que vierte la última gota de su sangre.

Todos los que son sentenciados à muerte reciben primero heridas de muerte en el vientre, y solo despues de haberle hecho sufrir, es cuando le disparan les tiros. El ouerpo aún caliente es echado a una foss! Grande la tie cubierto de cal viva. Tal es el modo de quitar la vida un ingeniero en este pueblo.

Torturas mucho mas horribles y espantosas se ele cutan contra el que es sentenciado a la horca. La plu ma se resiste à resefiar lo que alli pasa... Creemos inutil todo comentario sobre el particular

En 1856 se expidió un real decreto por la direccion general de Ultramar, en el cual se fijals à los empleados el tiempo de seis años de permanencia en aquellas provincias para poder optar los derechos de haber pasivo con arreglo à los sueldos consignados en presupuestos.

Parece que en la actualidad se estudia en el ministerio de Ultramar un proyecto que tiende de corregimient modificar dicho decreto y a establecer el tiempo de tres años como máximum para optar a los referidos derechos y para que el tipo de sueldo de Ultramar sirva de regulador para el señala miento del haber pasivo.

Cuando se publique la disposicion que ho anunciamos, la examinaremos bajo sus diferentes

Parece que el señor ministro de la Gobernacion piensa nombrar una comision, compuesta de per sonas de reconocida competencia que estudien la ley de reemplazos vigente y propongan su revision en varios puntos de importancia.

Qué anse algunos periódicos, organos de la situacion anterior, del ensañamiento con que ju<sup>zga</sup> mos al general O'Donnell. La afirmacion es sobe ranamente gratuita. Nosotros no nos ensañamos

mento de gas nombra para primera instr ministerio. L que bajo ot Todos los

general Dulo

La Habana

Castellflorite.

gun tenemos

El gobieri

relativo a 1

acerca del cu

tes detalles.

Dice hoy

aEl real de

creto expedi

ministerio de

Madrid para cepcion del añana y r Llamamo cia la corre lugar publi

> 4Debemos nos, pues á la Gobernac en este asun mes de los g guiente, si e e, sera por dad de su er

Un corr oticias: «La atmó de otoño. -Ayer a nastillo, ha Montpensie

deber lo tien con nadie; para nosotros no existen en política las uno de los que personalidades sino en cuanto se refieren á la re-e su instituto presentación de los principios. ¿Es culpa nues-e hasta hasta de la esfera de los que dee hasta hoy tra el que, dentro de la esfera de los que decan eficaz com fendemos, encontremos hoy, como ayer y á calos y bosques da paso, los errores y los gravísimos males que seguridad per produjo la política cincoañista? Ya hemos tenido las vias pública imparcial franqueza de confesarlo. El general ex sin famos de la confesarlo de confe ex sin tener o Donnell tiene ante nosotros los honrosos timdente, en crea bres del caudillo de Africa; pero el general con el cuer<sub>lo</sub> o Donnell, como hombre de gobierno, ha sido procurarementarto perjudicial á nuestras ideas para que dejeà la par quimos de combatirle. umilde opinio

lia rural, rest La España publica, por cuenta propia, una ecesidad de lista de futuros diputados imprescindibles. Nosmuy atendil otros divemos unicamente à nuestro colega, ecin. ida reclamacia el apústok. No juagueis temerariamente de la la la la la la la santa Domingo, que viene à disfrutar

Una pregunta à El Constitucional: ¿Cómo șe explica la diversidad de apreciabiones que se nota sido publical entre los articulos de nuestro colega y las inocenti ni en Londrates noticias del corresponsal del Diario de Barobserved over cetona?

sociedades, del emercie y de la mele osoques lo que publica en su número de nestion polac hoy una correspondencia de Ronda, fabricada à en una intergusto del colega, y en que alternan las inconpor parte eveniencias con los hechos más desprovistos de

srath austrian Sentimos que El Diario Español no se concometidas pe venza de que ha elegido muy mai camino para tenido conse hacerse notable.

ne se referia : La difamación, que es el arma de que se vale dacos, y acers El Diario, solo le producirá disgustos, no logranarmada acad do nunca con sus injurias otra cosa que excitar

contra cindad, el desden, el desvio de las personas sensatas. Compadezcamos los extravios de El Diario Esestas violencia pañol ve sels es sup estadem sene an salot personal a

Los absurdos rumores sobre alteración del ór-den público en algunas provincias, arrancan fer-so de las arms, vorosas protestas à La Epoca y La Corresponlejos de la dencia. Lo aplaudimos, en principio. Pero lo malo es que La Correspondencia y La Epoca, con sus indiscretas, gratuitas y aventuradas afirmaciones, tienen toda la grave responsabilidad de tenido lugar tenido lugar, la iniciativa en el asunto. IV luego nos hablarán este modo: estos periódicos de los célebres amigos de Bepolaca ha sil nitol...

itos de que Cri En prueba de lo bien recibide que ha sido en mucho si pude la Habana el real decreto mandando derribar las atribuyéndola murallas de aquella ciudad, dice lo que sigue La tarán este trist Prensa: 1

tristes.

a sentencia dun

u bendicionala

as torturas m

nidades de toda

ore el cuerpo de

tan las manos

ouchon; despue

rato, hasta que

muerte recibes

ntre, y solo des-

o le disparan los

reto por la di

l cual se fijala

poder optar 1

arreglo à los

estudia en el

tra el señala-

cion que hef

sus diferentes

la Gobernacion

puesta de per

ie estudien la

ngan su revi-

anos de la si-

nos ensañamos

a. dieio

OSZOZAVIL

as han muerte «La Habana se halla de enhorabuena, do que los pola. El correo de la península, entrado ayer viernes en ia, sino del Au nuestro puerto, ha traido al fin la tan esperada real de Varsovia in orden autorizando el derribo de las murallas de la Habana, y expresando el deseo de que se lleve á cabo pronentos de diferer ta y radicalmente.

rno no les am. La Habana, pues, va a ser pronto una grande y nen y merces hermosa ciudad, honor de la isla de Cuba por su bede la refiral lleza, como lo es hace tan largos eños por su opuolina militar s lencia.

general Berg La poblacion en masa de la Habana acegerá con inquiere rivalizamensa alegría, con natural entusiasmo esta noticia. el nombre del señor marqués de Castellflorite, nues-ral Mourawitro dignísimo actual capitan general, corre de boca en núa yendo a boca para agradecerle el bien inmenso que esta poblasobre el parti-cion le ha de deber. El fué quien mandaba en Barcelona cuando se consiguió el derribo de las murallas de s se emplean les do se consigue el derribo de las murallas de esta herdeclaraciones mosa ciudad cubana. ¡Dichosa estrella la del señor

is, el hambre, la Habana entera, en su alegría de hoy, bendice el stablecidas con nombre de su actual capitan general, marqués de Castellflorite, así como el del señor marqués de la Hacafo de Vilas, bana, primer ministro de Ultramar, que ha mandado Tzoki, y el of dicha real orden, uno de los primeros actos de su

nuevo ministerio, n se manda un sar, y se dice qui Tenemos por infundado cuanto han indicado aldio del ruido de gunos periódicos respecto á un viaje que dicen infanteria y la deben hacer próximamente SS. MM. a Santansitio de la eje der. La jornada de la Granja se prolongará, seel destacamento gun tenemos entendido, mientras la temperatura lumniar y spes lo permita, y la real familia regresará a Madrid la fatal carrer sin emprender viaje alguno.

El gobierno español ha recibido ya el tratado bra. En este il relativo a la supresion del peaje del Escalda, acerca del cual insertamos en otro lugar interesan-

Dice hoy La España, en elogio de un real decreto expedido por el ministerio de Fomento: «El real decreto de 1.º del actual viene à crear en el diez pasos, y ministerio de Fomento dos plazas de oficiales, sin aumento de gastos en el presupuesto del mismo, pues se nombra para estos destinos á un ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, y a un inspector general de primera instruccion, que eran ya empleados en aquel ministerio. La medida es, pues, de pura forma, aunque bajo otro aspecto de no pequeña importancia. do a una fost) Grande la tiene, en nuestro concepto, la agregacion de do a una vida un ingeniero de minas al ministerio de Ultramar.»

spantosas se eje-Todos los ministros han debido salir hoy de horoa. La plu-Madrid para el real sitio de San Ildefonso, à excepcion del Sr. Vaamonde, que partira tal vez e el particular. mañana y regresara a Madrid el próximo lunes.

Llamamos la atención de nuestros lectores hános de perma cia la correspondencia de Granada que en otro lugar publicamos, a saturana mindi seaturana agon

emos en La Correspondencia:

«Debemos contestar à El Clamor que si la alcaldíao que tiende de Corregimiento de Valladolid no se suprime, no es por-ncen el tiempo que el gobierno tenga deseos de maniener tales destia coptar à los nos, pues à nuestro colega le consta que el ministro de ipo de sueld la Gobernación ha suprimido más de uno. Lo que hay en este asunto, es que el gobierno atiende á los informes de los gobernadores antes de resolver; por consiguiente, si el corregimiento de Valladolid no se suprime, sera porque tales informes demuestren la necesidad de su existencia.n

Un corresponsal de la Granja da las siguientes

«La atmósfera despejadísima; la temperatura como

-Ayer à las cinco y media corrió la fuente del Canastillo, habiendo asistido SS. AA. los duques de Montpensier con toda su familia. Las músicas tocaron con que juzga-ación es sobe-

-La Reina y el rey estuvieron el sábado en los salones, sin acompañamiento alguno.

-Aver recibió S. M. la Reina en audiencia particular, entre otras personas ménos notables, á las señoras marquesas de Campo-Verde, de Molins, viuda de Campo-Verde, y al brigadier director del colegio de

-Los brigadieres Sres. Puig y Peñaespega, que mandaban la primera y segunda compañía de alabarderos, respectivamente, han pasado à situación de exentos del servicio, habiendo ascendido a cubrir sus vacantes los coroneles señores conde de Albarfañez y don Valentin Ferrer y Mojica, con procedencia del mismo real cuerpo.»

Dice un colega: De un dia para otro debe llegar a Madrid el excebo de la isla de Santo Domingo, que viene á disfrutar de real licencia. Ha hecho el viaje por la Habana y via de los Estados-Unidos de América, acompañado de su ayadante de campo el Sr. D. Julian Albertos Bedia, destinado à continuar sus servicios en el ejército de la peninsula, y que se encuentra ya en esta corte, pues S. E. se dirigió á San Sebastian con objeto de visitar su familia; y aunque pensó haber estado aquí á estas fechas, parece que, coincidiendo su venida con la marcha del Exeme, selier ministro de la Guerra, este, deseando conferenciar con el general Vargas, le dirigió el viernes un telegrama, manifestandole su proposito, con indicacion de que le esperase en Vitoria, y terminada la entrevista, continuarian su rumbo a Madrid y a Cestona, respectivamente.

El general Vargas será portador de interesantes noticias de la nueva provincia española, así como de otros datos fidedignos, referentes á la verdadera índole de la conspiracion que éstalló últimamente en aquel territorio, y en cuya instantanea sofocacion tuvo, como no podía ménos de suceder, una parte muy directa dicho segundo cabo, en términos que el Sr. Rivero, capitan general de la isla, atendiendo à los importantes servicios prestados durante su permanencia en ella, quiso proponerle al gobierno de S. M. para la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de lo que desistió, accediendo á reiteradas súplicas del general Vargas, soot goliga setasbib

Dice con mucha razon nuestro apreciable colega El Contemporáneo: «Es curiosa la especie de estadística que un periódi-

co que fué ministerial del gabinete O'Donnell-Posada hace de los diputados actuales que tienen probabilidades de venir de nuevo al Congreso.

Segun el periódico à que aludimos, solo 88 diputados se hallan en esa situacion, teniendo en cuenta que han representado mucho tiempo sus distritos, que en ellos gozan de naturales simpatías, que á los mismos se hallan ligados por relaciones de familia y de propiedad; en una palabra, que son candidatos naturales y legitimos.

Consequencia que se desprende de aquí. La situacion pasada, por confesion de uno de sus más decididos admiradores, trajo al Congreso 261 diputados que no tenian raiz ni apoyo de especie alguna en los distritos. Despues de esta confesion, ¿insistiran todavía los partidarios de O'Donnell y de Posada en alabar como liberal y como cumplidora de las teorías constitucionales à una administracion que vivió à expensas de un Congreso formado de esa suerte?»

Dice anoche La Correspondencia: «De todas las provincias de España se han recibido despachos, anunciando, no solo que en todas ellas reina la más completa tranquilidad, sino que no existe el menor temor de que se altere el orden público. Esta es la mejor contestacion que podemos dar à los rumores, no ya infundados, sino intencionados, que parten de al-

gunos circulos, Y dice El Contemporáneo:

«No sabemos á qué círculos políticos aludirá La Correspondencia, pero lo cierto es que ella fué la primera en publicar las alarmantes noticias que hoy desmiente, y que nosotros reproducimos, excitando el celo del gobierno sobre ellas, pues no podiamos suponer que un periódico semi-oficial acogiese rumores tan graves con tanta ligereza.

A este mismo propósito dice La Iberia: «Nosotros no tenemos las noticias que tiene La Correspondencia; nosotros no creemos verosimil que, si hay la agitacion de que se trata, sea efecto de los asuntos de Loja; pero estamos convencidos de que á los unionistas les convendria una alteracion cualquiera del órden público, para volver al tema de que solo el general O'Donnell sabe mantener el orden.»

Ayer ha llegado á esta córte el teniente coronel Sr. D. Erasmo Ortembach, comandante que ha sido del resguardo en la isla de Cuba.

En una carta de la Habana que publica uno de nuestros colegas, se discurre sobre cuál será la persona que se pondrá : l frente de les destinos de Méjico. Algunos suponen alli que podrá ser el general Santa-Anna, y esta noticia tiene visos de probabilidad, porque desde el momento que se supo la toma de Puebla los partidarios de aquel general se han movido mucho, y porque, hoy por hoy, creen que Santa-Anna es el único hombre que podría prestar á su nacion servicios de alguna im-

Ha sido perfectamente recibida en Cuba la orden fecha 26 de Marzo, por la que S. M., que tanto se alana por el bienestar y prosperidad de aquella isla, se ha dignado disponer se adquieran en el más breve espacio de tiempo los terrenos necesarios para fundar la escuela especial de agricultura. Para llevar à cabo tan útil medida, el capitan general habia nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Álvaro Reynoso, D. Manuel Fernandez de Castro, D. Juan Peey, don Miguel de Cárdenas y Chavez, D. Saturnino García y D. Andrés Fojá, cuya comision deberá pasar á recenocer el ingenio Baracoa, y escribir una Memoria sobre las conveniencias del terreno, á fin de proceder cuanto antes al establecimiento de tan importante escuela.

CARTA DE SU SANTIDAD PIO IX Á S. M. EL EMPERADOR ALEJANDRO II.

Ha aqui este importante documento, tomado de La Europa de Francfort, y que habiendo sido traducido sucesivamente del italiano al francés, del francés al ruso, del ruso otra vez al francés, y de este idioma al castellano, es posible que ciertas expresiones de Su Santidad hayan perdido algo de su fuerza ó de su ele-

V. M. no debe extrañar que en vista de los grandes desastres à que se halla entregado actualmente el reino polaco, y del vivo interés que los pueblos y los gobiernos toman por el porvenir de aquella nacion, con-movidos nosotros por tantos dolores y males, acudimos

directamente à V. M., à fin de llamar su benévola ! atencion sobre las causas principales de los trastornos presentes, y de produrar los remedios que creemos mas eficaces y prontos para devolver la calma y la tranquilidad à las almas polaças, tan profundamente agitadas por una lucha cruel y obstinada. Esto nos lo impone el oficio del ministerio apostóli-co y lo exige nuestro amor á la valiente y generosa nacion polaca, no menos que el interes mismo que toción polaca, no menos que el interes mismo que to-mamos por V. M. y por la prosperidad y reposo de su imperio. Dignese, pues, V. M. permitir que, con la voz de la verdad y de la justicia, distante de todo espíritu enganoso y de todo interés humano y político, le ha-gamos conocer en que hechos se fundan las quejas continuas de aquella infeliz nacion, y le renove una vez mas nuestras súplicas, porque nos mortifica-ria el pensamiento de comparecer ante el tribunal inexorable de Dios con el remordimiento de nuestra ne-

gligencia. Magestad: nos afligimos al recordar que apenas fué lecidido el reparto del reino polaco, se levantó una fuerte oposicion en las provincias anexionadas, à la idea del daño que esto inferia à la religion católica. No queremos consignar aqui la enumeración lamen-table de las injurias que se han prodigado al clero y a los fieles de los dos ritos: bastara que V. M. dirija su atencion a los numerosos documentos autenticos publicados de vez en cuaado bajo la dominación de sus predecesores, que recuerdan a cada paso la confiscacion de los bienes del ciero, la supresion de numero-sos conventos y monasterios de los dos sexos, la promulgacion de leyes hostiles à la autoridad de los obis-pos y à la disciplina de la Iglesia, las amenazas de eastigos severos dirigidos a los propagadores de la reli-gion católica, los esfuerzos intentados para obligar, hasta por la violencia, a millones de ruthenos a abandonar la fé de sus padres; el secuestro de gran número de iglesias católicas para darias como bienes propies à los cirimentes, la obligacion de educar en la religion del Fetado à tada la companya de la religion de la del Estado á toda la generacion nacida de matrimonios mistos, la prohibicion de comunicar directamente con la Santa Sede, y finalmente, el número considerable de tantas otras disposiciones, tomadas para minar la unidad de la Iglesia católica y sembrar la perturba-

cion en la conciencia de los fieles. Todas estas medidas, tomadas para ruina de la religion católica, debian pa ecer tanto más graves é into-lerables á los ojos de la Europa que deploró su desarrollo, y de la Polonia que sentia todo su peso, cuanto que los convenios y tratados celebrados solemnemente por los predecesores de V. M. cuando los repartos suesivos del reino polaco, y particularmente el tratado de Varsovia, celebrado el 18 de Setiembre de 1773, y el de Grodno, estipulado el 13 de Julio de 1793, se halla-

ban concebidos en términos claros y precisos. En esos dos tratados los seberanos de la Rúsia declaran solemnemente, al tomar el gobierno de las provincias cedidas de la Polonia, «que los católicos romanos de los dos ritos conservarian en todo y en todas partes su posicion precedente, esto es, el libre ejercicio de sus cultos, de sus deberes hacia las iglesias, y la posesion de los bienes eclesiásticos que tenian en el momento de pasar a la dominación rusa, haciendo el nuevo soberano la promesa irrevocable por él y por sucesores de conservar perpétuamente á dichos católicos de los dos ritos la pacifica posesion de los privilegios y bienes de la Iglesia, el libre ejercicio de su religion y de sus deberes, en una palabra, todos los derechos que á ellos se refieren, y protestando por último, que ni el soberano ni sus sucesores ejercerian jamas derecho alguno de oberanía en perjuicio de la religion católica romana de los dos ritos en las provincias polacas sometidas á la dominacion rusa.»

Si estos tratados y otros semejantes hubieran sido lealmente observados, reconozca V. M. que muchos males se habrian evitado, y que quizás la religion católica en la Polonia rusa no se hallaria hoy en una condicion inferior a la en que se hallaban en otro tiempo las provincias polacas bajo otras dominaciones. No es de extrañar, por lo tanto, si nuestros predecesores, justamente afectados por la posicion de una Iglesia oprimida y mortificada, contra la fé de los tratados públicos, sacaron con frecuencia de ese agravio el argumento de sus quejas y reclamaciones á los po-tentados de la Europa.

Tampoco debe ignorar V. M. que la Santa Sede apostólica, al deptorar las aflicciones de la esposa de Jesucristo, está dispuesta siempre a acudir en su auxi-lio y en su defensa, sea desaprobando públicamente los actos de violencia que se le infieren, sea denunciando al mundo católico los gemidos de un pueblo obligado à abandonar su religion, de un pueblo que ha suplicado se le dejase en libertad de vivir en la fé católica, sea publicando documentos y confirmaciones reiteradas de la justicia y de la necesidad de las recla-

maciones y protestas pontificias.

Pero tambien es justo recordar que la Santa Sede, al abogar por la causa de la Iglesia, y guiada siempre por sentimientos de dulzura y de caridad cristiana, jamás ha faltado á los miramientos más delicados hácia el gobierno de V. M. y de sus augustos predecesores, y hay que afiadir asimismo que esa condescen-dencia y esa longanimidad han llegado á producir á veces alguna admiracion en los que ignoraban los mo-tivos de una conducta tan reservada y prudente, y esto hasta el punto de comprometer el cariño y la sumision de los polacos á la persona del Padre Santo.

La Sunta Sede apostólica se ha contentado ya con hacer oir de vez en cuando su voz en defensa de la religien oprimida, y ha procurado tambien los medios de poner un dique á todos los males de la Polenia y remediar las pérdidas sufridas por los abusos de la au-

toridad civil.

Desde que principiaron los movimientos insurreccionales en Polonia, nuestros prodecesores habian tratado de impedir sus lamentables efectos; enviaron por diferentes veces sus jurisconsultos à la côrte de los monarcas poderosos de todas las Rusias para invocar la magnanimidad y la justicia en interés del catolicis-mo oprimido; finalmente, ninguna ocasion se perdonó, ya sea al advenimiento al trono de nuevos soberanos moscovitas, ó en otros acontecimientos parecidos, de que fuesen enviados por la Santa Sede á la córte impe-rial embajadores extraordinarios con la mision de aprovechar esas ocasiones de júbilo y exaltacion general, para excitor la clemencia soberana de los nuevos

potentados en favor de los católicos afligidos. Y nos mismo, al enviar uno de nuestros embajadores extraordinarios à la corte imperial, con motivo de su coronacion, ¿no invitábamos à V. M. à proteger la religion católica? Por otra parte, nunca hemos dejado de renovar nuestras instancias para la admision de un representante nuestro cerca de vuestra augusta per-

Hace poco hemos sentido un verdadero júbilo con el anuncio que nos hizo el representante de V. M. en Roma de que no existe ya obstáculo para que enviemos un nuncio a la corte imperial de Rusia. Reconoci-do a este acto solemne de justicia, al paso que nos regocijabamos à la idea de las ventaĵas que resultariande este suceso tan deseado por nos y por nuestros prede-cesores para la causa de la religión católica en los Estados de V. M., expedimos nuestras credenciales á la persona designada por nos para esta mision tan eleva-

da y tan importante.

Así, pues, con que sorpresa y pesar no supimos que el gobierno de V. M., a consecuencia de comunicaciones que se le habian hecho de parte de la Santa Sede, declaró directamente à nuestro representante que era preciso considerar como existente todavía en todo su vigor todas las leyes y disposiciones que, bajo pe-nas muy graves, prohiben las relaciones de los obispos y de los fieles con los representantes de la Santa Sedel

Habiendo quedado con eso completamente frustrado el objeto que nos habiamos propuesto, la reputacion y la dignidad de la Santa Sede apostòlica nos aconsejaban suspender nuestras gestiones hasta que se nos diesen nuevas seguridades para el libre ejercicio de nuestra autoridad y del oficio de nuestro represen-

Pero lejos de apartar ese obstáculo, hemos visto las citadas leyes, relativamente à las relaciones de los fieles con la Santa Sede, reproducidas y desenvueltas en un nuevo ukase, dado en San Petersburgo con fecha 8 de Enero de 1862, cuyo ukase, que contiene artículos contrarios á la constitucion de la Iglesia católica y á las condiciones estipuladas con la Santa Sede, forma asunto de algunas consideraciones y observaciones, que serán comunicadas en nombre de la córte de Roma por nuestro cardenal secretario de Estado á vuestro gobierno imperial.

V. M. conoce además el cuidado que nos hemos tomado desde nuestro advenimiento al trono pontificio relativamente al Concordato celebrado en 1847 entre nuestros plenipotenciarios y los de vuestro augusto padre. Tambien recordará la carta particular que le

escribiamos, confiando en su equidad y en su justicia, el 31 de Enero de 1859, para pedir que los puntos no determinados en dicho convenió fuesen proseguidos y que se acelerase le ejecución leal de las estipulaciones

ya convenidas.

Pero aparte de que hemos esperado en vano hasta ahora la respuesta que, como V. M. nos aseguraba, debia ser dada à nuestro cardenat secretario de Estado por medio del ministro de V. M. en Roma, tuvimos el disgusto de leer en los diarios públicos el informe pre-sentado à V. M. del comité instituido para el examen de los diversos puntos relativos al convenio, y además el protocolo de los artículos no estipulados todavía, informe que nos daba fácilmente á conocer los sentimientos de que se hallaban animados los miembros del comité haoia la Iglesia católica, y qué esperanzas po-diamos abrigar acerca del resultado de nuestras de-

Pero habiendo quedado sin efecto todos nuestros cui-dados, lo mismo que los de nuestros predecesores, te-nemos que deplorar hoy las consecuencias de un sistema tan pernicioso y tan contrario al espíritu de la Iglesia católica en una parte del clero, ya secular, ya regular. Limitando ahora uno y luego otro de los derechos de la iglesia, despojando poco a poco al clero de sus bienes y de sus ininuqidades, arreglando la instruccion par colegios y universidades en que es dañosa la enseñanza, concentrando en las comisiones de gobierno la autoridad y la jurisdiccion que por derecho divino pertenece al Pontifice romano y a los obispos, impidiendo á los regulares á estar en correspondencia con sus obispos y recibir sus visitas, y sobre todo, po-niendo un muro de separación entre el rebaño y el pastor universal, no es de extrañar que se atente á la santidad de la religion, que los principios de obedien-cia y de sujecion que aquella enseña no hayan podido arraigarse profundamente; que los ministros del san-túario hayan principiado à flaquear en mertas localidades; que hasta algunos del clero secular y regular hayan faltado á su deber y tomado parte en artes contrarias à su vocacion y à su augusto caracter. Señor: lejos estamos de aprobar al clero que toma

parte en los trastornos políticos y se sirve de las armas para combatir la autoridad del gobierno. Al contrario, deploramos y condenamos ese hecho; pero al mismo tiempo queremos señalar á V. M. la causa de él: que nuestra autoridad apostólica recobre su saludable influencia sobre sus subditos católicos; que los obispos tengan libertad de ejercer su poder egun los santos cánones; que el clero recobre su influencia en la enseñanza y direccion del pueblo; que los regulares dependan enteramente de sus superiores; que los fieles sean libres en profesar la religion católica, y entonces V. M. se convencerá de que las causas principales de las agitaciones políticas permanentes en Polonia han sido la opresión religiosa, la perturbacion de las conciencias, la decadencia del clero, el envileci miento de los sagrados pastores, la propagacion de

máximas y doctrinas anti-religiosas. Regamos à V. M. que se digne persuadirse de que todo cuanto haga por la tranquilidad de la Iglesia y la dignidad de nuestra santa religion se convertira en bien y ventaja del imperio, y que sosteniendo la Iglesia con un favor manifiesto, podra contar V. M. con el respeto y la fidelidad de toda la nacion polaca, la cual nunca ha estado tan próspera y floreciente como cuando profesaba libremente la religion de sus antepa-

¡Señor: que los lamentos de esta nacion, que han resonado en toda Europa y conmovido hasta á los cora-zones indiferentes á la religion, lleguen á vuestro trono y penetren en vuestro corazon magnánimo! Una palabra de V. M. puede devolver à un pueblo la calma y la tranquilidad perdidas, y hacer cesar la causa permanente de tantas perturbaciones y desórdenes. Consienta V. M. en poner un términe à los males

dolorosos que contínuamente afligen á la religion ca-tólica en las vastas provincias de V. M., y en devolver à nuestra alma, ya harto entristecida por la malignidad de los tiempos, esa paz y esa tranquilidad que solo recobraremos cuando veamos florecer de nuevo en todas partes la religion, con gran provecho, así espiritual como temporal, de vuestros súbditos.

El examen que V. M. se dignará hacer de las causas que en gran parte han provocado el conflicto sangriento actual, y sobre todo, la justicia y la magnanimidad de V. M. nos permiten augurar bien del porve-

nir del reino de Polonia. Entretanto, en la conciencia de haber cumplido un deber sagrado de nuestro ministerio apostólico, rogaremos al Señor que haga fructificar nuestras observaciones, les cuales en todo caso nos aliviaran de la grave responsabilidad que tenemos ante Dios y ante los hombres en un momento tan grave, relativamente à los intereses de la religion caté-

No cesaremos de suplicar humildemente al Señor que colme á V. M. de toda suerte de completas feli-Dado en nuestro palacio apostólico, en el Vaticano el 22 de Abril de 1863.»

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52-75, publicado; á plaze, 52-75 e. fin cor. vol.; 53 fin próx. ó

El diferido á 48-80 y 70, publicado; á plazo, 48-75 fin cor. vol. La deuda del personal à 24-25 p., no publicado.

#### CRONICA GENERAL.

Dentro de breves dias se presentará en el circo del Principe Alfonso el toro domesticado de que hemos hablado ya hace dias, y que entre otras habilidades, salta por los aros, baila y obedece ciegamente a la voz de su domador.

-Se van à practicar algunos reparos en la fachada principal del teatro Real, y el 4 de Agosto pró-ximo se subastará la restauración de los grupos de escultura y escudo de armas reales que la decoran.

-El colosal proyecto de levantar el nivel de la cuenca de la calle de Segovia, construyendo un nuevo, regular y elegante barrio á la altura de la calle de Bailén, va encontrando eco en las personas que le han de prestar su apoyo. Segun noticias, ha pasado a informe del ayuntamiento, y en esta corporacion hay muchos individuos que lo consideran ventajoso, toda vez que nada ha de costar al municipio, porque todos los gastos los hará la empresa que lo quiere llevar á

Dicese que están ya zanjadas todas las dificultades que se le presentan, y se propone antes de proceder à la demolicion de casas, que daria por resultado la falta de habitaciones para tan numeroso vecindario, cons-truir una gran barriada, si se le permite, en el espacio comprendido entre el puente de Segovia y el campo del Moro. Respecto al viaducto, cuyos materiales están ya contratados, alega, segun se dice, que podrá estable-cerse sobre el Manzanares para dar paso á la pradera de San Isidro. De todos modos, la idea nos parece digna de ser tomada en cuenta, porque trasformaria uno de los barrios más feos é incomodos en uno de los meiores de Madrid.

-Parece que está resuelto quitar la antigua fuente de la cuesta de Santo Domingo, para sustituirla con otra de mejor gusto, y destinada solamente à em-

Esta sustitución será plausible si efectivamente se lleva á cabo, tanto porque la que actualmente existe es de pésimo gusto, como porque es de suponer que se atienda á la reparacion de alguna parte de su caneria. Pero sucedera con esta fuente lo que con la de la plazuela del Progreso? Al hablarnos de que iba à sufrir diferentes reformas, nos dijo La Correspondencia que la tal fuente iba á ser reemplazada por otra de hierro con ocho caños. La fuente de hierro se ha colocado ó está colocándose; pero con todos sus ocho caños, no representa mayor cantidad de agua que la que anteriormente tenia, porque aquellos han sido estrechados y reducidos con este objeto. ¿Qué es lo que en resumidas cuentas han ganado los vecinos de aquel sitio con esta sustitucion?

-Quisiéramos saber qué le pasa al canal del Lozoya, que ayer y anteayer, á pesar del aire sucio que hizo, no se pudo regar las calles de Malrid.

-El marqués de Hastings es un lord muy aficionado á peleas de gallos: no satisfecho con poseer los más lidiadores que puede adquirir, los arma de cuchillos acerados para que causen mayor estrago en la lu-

cha. Esta crueldad ha movido el celo y compasion de la sociedad protectora de animales, y ha acusado á su señoría de violador de la ley. Se celebró un juicio ruidoso en su género, y el tribunal, despues de oidas las partes y sus razones y pruebas, impuso al lord la mul-ta máxima de 5 libras, y 2 á cada uno de sus dependientes encargados de servirle en este entretenimiento sanguinario. El público aplaudió la sentencia.

-Hemos visto la preciosa medalla de plata que ha remitido Su Santidad à todos los prelados del orbe católico que se reunieron en Roma el año pasado 1862, con motivo de la canonización de los santos már-tires. Es, poco más o menos, del tamaño de un peso duro, y está cincelada con notable perfeccion. En el frente principal se ve una matrona sentada delante del Vaticano, que representa a la religion inspirada por el Espíritu Santo, que descansa sobre su cabeza. En la mano izquierda tiene las insignias del pontificado, ostentando en la derecha la guirnalda y las palmas del martirio. Al pié del grabado hay una pequeña relacion de la ceremonia, y el respaldo lo ocupa una inscripcion en la que se declara ciudadano romano al Principe de la Iglesia, á quien va dirigida. La obra se distingue además por su mérito artístico.

#### SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. San Apolinar, obispo y martir,

y San Liberio, obispe y confesor.
Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de religiosas de Santa María Magdalena (vulgo Recogidas), 129111 donde por la mañana habrá misa solemne y sermon, abaixas y por la tarde se cautarán completas y se hará procesion de visita de altares.

Termina la novena de la Virgen del Carmen en la iglesia de su advocacion: despues de reservar se hará procesion con la sagrada imágen de Nuestra Señora.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de monjas Maravillas, y será orador el senor Sanchez Grande.

Prosigue la novena de San Joaquin y Santa Ana al anochecer en el colegio de Niñas de Loreto.

#### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del dia 21 de Julio de 1863.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado,

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 48-75; á plazo, 49 fin próx. vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, Deuda del personal, no publicado, 24-30 d. Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Ma-

drid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 47-50 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93 Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de

1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publica-do, 99 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99-75 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 98-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de à 2,000 rs., no pu-Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, par p. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no pu-

blicado, 98-60 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98-45 d. Idem provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no pu-

blicado, 105 d. Idem del canal de Isabel II de à 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-

carriles, no publicado, 98-20 d. Acciones del Banco de España, sin dividendo, no publicado, 218 d

ldem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p.
Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d.

ldem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey à Santander, con interès de 6 por 100, reembolsables por sorteos, à 137 1/4 por 100, id., 106 d. Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real à Badajoz, no publicado, 99.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., par. CAMBIOS.

Londres à 90 dias fecha, 50-20. Paris á 8 dias vista, 5-23 d.

#### ESPECTACULOS.

CIRCO DE PRICE, A las nueve de la noche. - Brillante funcion, en la que se ejecutará la Grand quadrille du moyen-age. Juegos icarios. - Los tres trapecios aéreos, por el artista español el Mallorquin.—El ena-no Jonatham.—Los dos elefantes Delhi y Zara.—Los pormenores de esta funcion se anunciarán en los car-En breve tendrá lugar la apertura del teatro, así

como la presentacion de la funámbula señorita Su-CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las nueve de la no-

che.—Brillante y variada funcion ecuestre, olímpica. gimnastica, atlética y cómica.—Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada. Eliseo Madrilevo (jardin de recreo en el paseo de

Recoletos. - Tercera gran festival extraordinaria para mañana jueves, de ocho y media á doce y media de la noche.—Concierto vocal é instrumental con la orquesta y coro del teatro Real; baile campestre, juegos de manos y fuegos artificiales. 200 Billete de caballero, 6 rs.; los de señora gratis

### PUNTOS DE SUSCRICION. SE SEMPO EN SOURCE

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso; Publicidad, Pasaje de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

Paovincias: En todas las librerías y administracio-

Ultraman: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier .-Manila, Sres. Ranny y Girandier.—Gran-Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, don Ignacio Guasco.

Ignacio Gnasco.

EXTRANJERO: Paris, M. Laffite Bullier y Compafifa, 20, rue de la Banque.—M. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Léndres, M. Thomás, Catherine
street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

CHE

y Marsdin	MADRID.		PROVINCIAS.		PER 800	EX-
clase, coal	Admi- nistra- cion.	Conii- siona- dos.	Metáli- co ó li- branzas.	Comi- siona- dos.	MAR.	TRAN-
cs	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.		D
3 meses	32	36	36	40	3 ps.	10 rs
6 id	60	70, 11	70	76	1	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid: 1863,-Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

# SECCION DE ANUNCIOS DE

## Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm, 57, y en l Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anu ciantes habituales y á los que deseen va erse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstaculo. las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los estranjeros, conoc rán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principa mente entre las clases mas acomodadas de la

Bien podemos asegurar à los anunciantes, sin temor de inducirles à error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por co fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de anuncio y á los caractéres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta una gran variedad; pero siempre serán módicos en estremo, puesto que El Reino mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia mero 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57.

tónica influencia de estas pildoras.

cualquier causa.

Dolores de cabeza.

en las principales boticas.



## SOLF TONSELION COMERCIAL.

#### SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

á los funcionarios del ór den judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios,

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA,

#### POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del flustre Colegio de esta Corte,

CON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPANOL.

tado; de Tribunales, para los debates jurídicos que Los anuncios se pondrán tambien á precios con-alcancen m-s celebridad en nuestro fore y en el estranjero; Eclesiástica, destinada á tratar cuantos

Este periódico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado,
se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un
pliego de 16 pagus s de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: Juridicadoctrinal, para los estudios sobre puntos en general del derecho; Hipotecaria del Notariado para dio de esta materia. La que ahora se da á luz, grá
To reales
Cada número suelto.

Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. trimestre, 46
medio año y 82 por año.

En Ultramar, un año.

160
Estranjero, id.

100 el examen de las dispesici nes relativas al plantea- tis para los suscritores, titulada Concordancia de agricolas y creacion y desarrollo del crédite terri- francés por M. Saint-Joseph, contiene resúmenes & toria; Administrativa, en que se tratarán las cue - testos de las leyes hipotecarias de cincuenta y tres tiones de general interés; Oficial legislativa, des- Estados de Europa y América, adicionada con la Se suscribe en la administracion, calle de artinada á las posiciones oficiales, sentencias del ley Hipotecaria española y el reglamento dictado Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principal Tribual Supremo y decisiones del Consejo de Es- para su ejecucion.

PRECIOS DE SUSCRICION usuntos tengan relación, con el personal del clero. Por un trimestre, así en Madridcomo con el material del cuito; de Examen de la im-

Se previene á los comisionados que no serár miento de ambas leves, establecimiento de Bancos las leves hipotecarias estranjeras, escrita en servidas las suscriciones que avisen si no acompaña su importe al respecto de le siprimeros precios. PUNTOS DE SUSCRICION.

aedia de la noche.

baja proporcionada al pedido.

pe provincias puede liacerse a suscricion en zuela del Angel, 7, y Ulzurrun, Barrionuevo, 14 viando al director libranza de fácil cooro, 6 sellos A Somolinos, Infantas, 26. Gerena, Garriga; Jaen de correo, siempre que se remitan estes en cario

de correo, siempre que se remitan estos en carta Albar; Pampiona, Landa; Sevilla, Troyano; Vito certificada, y por conducto de los comisionados pa- ria, Arellano. 20 reales. gando el aumento correspondiente.

De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras nece idades de la vida que todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchisimas enfermedides, pe cuales les deuras remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy pur cuales les deuras remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy pur cuales les deuras remedios habían sido reconocidos como insuficientes. La cantidadje cualidad de la bilis son de una i oportancia vital para la salud. Lis pliforis way obra especialisima y eficacismamente sobre el higado, rectificando las irregularidades de curando in aliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se dena mal estado de dicho organo.

1º Pittoras nutritivas de Hogg de Persina
Acinu LADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificies o imposibles.

El alimento no es mas que una sustancia bruta. El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedade nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere.

La mejor substancia para transformar los ali-Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las signient s enfermedade Accidentes epilépticos. (RANTA)

mentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. - Ca'enturas de toda especie. Erisipelas.
Veanse los tratados del detor L. Corvisart, medico de Debilidad ó felta de fuerzas por Hidropesia. S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

Id. 1/2 fd. 3 fr.

2° Pildoras de Hogg De PEPSINA COMBINADAS.

CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruccion diheil), ypara fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. « (BOCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 4/2 Id. 2 fr. 50.

3º PILDORAS DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL. PROTO-VODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermades escrofusas inflaticas sifiliticas tists valerciones atonicas

sas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonica nientes se evitan con esta preparacion especial, que dividiendo y desagregando las mo éculas de higado de bacalao, la hacen fácilmente asimilable. de la economia en general. - La Pepsina combinada con el hierro y con el

Es e polvo sacarino presenta en razon de la estremada division del aceite un volumen sum lpequeño, y es mas activo que cua quiera otro aceite del comercio, lo que se halla comprobablarga esperiencia. Se recomienda su uso a las personas delicadas, ya por sus propiedades higiam porque el aceite de higado de bacalao conserva sus elementos naturales, esto es el cloro el volumento. yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas per Extracto de una memoria dirijada à la Aca-

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.

Madrid, Calderon Principe, 18, botica, pla-

Depósi os en Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.

Precies: frasco grande, 30 rs.; medio frasco, 18 rs.

En provincias los depositarios de la Esposicion Estranjera.

(A. 1834)

OPRESIONES ASMAS NEVRALGIAS
TOS, CATARROS. ASMAS IRRITACION DE PECHO INPALIELEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

||IMPORTANTISIMO! PILDORAS HOLLOWAY.

por eso las personas del litadas o de una constitución debil, encuentran una mejora inmedian

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Enfermedades del higado.

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cad-

Casa Warton, 68, rue Richelieu, en Paris.

Los bienhechores efectos del aceite de higado de bacalao son demasiado conocidos paraques amos dispensar de reco da los aquí; pero su sabor reprignante y nauszabundo es insufrible per las na uralezas, para las cuales es entences o nocivo ó completamente sin valor, cuyos graves in

mo, el fósforo y el azufre, tan necesarios para reconstituir la salud, como son indispensables la m

ma de la carne y el gluten de la harina para la nutrici n.
Esta sustancia, como la corne y el pan, permite todo tratamiento particular, y debe usar a

Se tomará una media cucheradita por la mañana y otra media por la noche en un poco de

compañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ella Se venden en el establecimiento general del prafesor Holloway, 244, Strand, Lóndres, E.

En ermedades venéreas.

Indigestiones.

En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Les precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.

one of notalinfl maciones.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposición estranjera en la Mayor. 10.

Estiase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.

AGUA APOPLETICA

GRANULAS ANTI-NERVIOSA

DE LOS JACOBINOS

le Rouen de Haberi, unica verdadera, eficacisima al valerianato de amoniaco puro, el solo por la Academia de Paris esperimentado el por la Academia de Paris tra la apoplegia, vértigos é indigestiones.

Ventas por mayor de ambos medicamentos en pitales de París, ha producido los resultados de París esperimentados en pitales de París, ha producido los resultados de París esperimentados en pitales en pitales esperimentados en pitales esperimentados en pitales esperimentados en pitales en pitales esperimentados en pitales en p París; Laboureur, rue St. Andrés des arts, 29. III satisfactorios. En Madrid, ESPOSICION ESTRANGERA, ca-lle Mayor 10: por menor, Calderon, calle del Principe, 13, y botica, plazuela del Angel, nú-mero 7.

En provincias, encasa de los corresponsales de la Esposicion estranjera

Caja de ahorros. Formacion de capitale para crear rentas, dote militar .- Cuentas oor rientes.-Nanca se pier de el capital.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO, autorizado por real orden de 8 julio 1862. FIANZA ADMINISTRATIVA: 2.250,000 reales vellon.

> DOMICHIO EN MADRID: Puerta del Sol nimero 13.

oor 100 con la acv on mensual yes 14 1/2 al año.-No re riesgo el capita reembolsa á voluna Polen

augus

sobrese

duda ć den di

expedi lladore

Y 2. en la c

se expi certific

la resp De r el del c

SE

Sr. I

do en a

ciar los

gando

en com

atencio

en Et. 1 ria, por

Con de los

un viñ

to por

se amer

aumen

tanto q

prendie

cio, por

res. El

bajos d

blo des

iras de

presta :

regulac

ciendo

ben ha

encubr

Crist

habia l

peligro

de la a

mente

conven dispuse

Derout cuales

un puf

Varias (

el nego

bir, y

y atray

en el o

nas de

para la

bia tan

la rep

oocina.

ta toes:

allá con

acurru

yesca,

con tod

Viva sa

planch

toneles

-Po

En B

Trregularidades de la mes

Manchas en el cútis,

Sintomas secundarios.

Obstrucciones.

Consejo de administracion y director general nombrados por los sócios en junta ! Acaban de l'egar y se espenden al módico precio de 8 rs. el paquete de dos libras cada uno, en su despacho, calle del Arenal, núm. 6, laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel. Se lhace una recelebroda en 30 de marzo último. PRESIDENTE.—Sr. D. Pedro Nolasco Mansi, propietario, labrador y ganadero en varias profile ex-diputado à Cortes.

Vocales.—Señor marqués de Nibbiano, abogado y propietario.—Sr. D. Félix Cascajares, propietario y diputado a Córtes.—Sr. D. Gregorio Torrecilla, director del colegio preparatorio per reras especiales y propietario.—Ilmo. Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcazar, abogado, propietado a Córtes y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.—Sr. D. Pederico Rodrego de Hacienda y secretario de S. M.—Sr. D. P. dro Mendez Nevado, propietario.—Sr. D. Pedro De Pedro D Santander, abegado y propi-tario.

Vocal Secretario. - Sr. D. Luis Carcía y García, abogado, propietario y catedrático supera rio de la Universidad central. DIRECTOR GENERAL.—Sr. D. Mariano Soldevilla y Perez, jefe cesante de a ministracion airil.

Esta soci dad, á cuyo frante se encuentra un Consejo de Administracion compuesto de pere

elevada y reputada posición social, que á la vez son imponentes en las cajas sociales, y como talbarados para este cargo por los demas sócios, con arregio á sus estatutos, basa sus operaciones préstames hipotecarios por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta; con semejante particular que a la capita de sus valores en venta y renta; con semejantes los capitales que a la capitales que la capitales que a la capita rantias los capitales que se la confien están siempre asegurados y libres de toda vicisitud conficia

Todas las liquidaciones mensuales verificadas hasta el dia, han dado un resultado suficienrepartir per escese de utilidades 30 céntimos por 100, ad m s del 10 fijo, que, acumalado al dalun total de 14 112 per 100 prásimentos de 150, ad m s del 10 fijo, que, acumalado al dalun total de 14 112 per 100 prásimentos de 150.

dajun total de 14 112 por 100 próximamente al año.

Se admiten mpos ciones desde 10 rs. en adelante.

La dirección en Madrid, y en provincias os representantes, darán cuantas esplicaciones de la dirección en Madrid, y en provincias os representantes, darán cuantas esplicaciones de la dirección en Madrid, y en provincias os representantes, darán cuantas esplicaciones de la dirección en Madrid, y en provincias os representantes, darán cuantas esplicaciones de la dirección en Madrid, y en provincias os representantes, darán cuantas esplicaciones de la dirección en Madrid, y en provincias os representantes para el exámen de su cuenta f La contabilidad está siempre de manifiesto á los impouentes para el exámen de su cuenta !

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS

Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, encias su salud, preservándolas de la tumefacción, del escorbuto y de las nevralgias dentas ELIXÍR DENTIFAIGO. Tiene una acción prontaly segura para hace detener la cáries, curando inmediatamente los delores y rabias de muelas, y evita las flucciones, en vez la provocarlas à la manera de tantos titulados específicos.

POLYOS POSSONOS CON PARA NO MARIA SE ESPECÍFICOS.

POLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA. Conervan la biancura y salua de los dientes y destruyen el
áriza o, cuya reproduccion impiden endureciendo las encias.

OPIATA DESTITRICA. Debe al extracto mixto de qui-El frasco de elixir o de polvos, 1 fr. 25; - el bote de opiata, 1 fr. 50; - el frasco de curativo con el in Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacénticos, perfumistas, peluqueros, mercader modas y novedades. — Depósito general : Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs.

Expediciones : en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Partendades.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Depósitos en Madrid por mayor y menor: Esposicion Estranjera, Icalle Mayor, núm. 10. púm.

D Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4; D. José Martí v Artigas, calle de Escudillers, (A.)

Sevilla, Sr. Espinosa.—Cádiz, Sr. Taconnet y compañía

Informarán sobre precios de otros artículos, pasages, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Ali Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA SOCIEDAD CONSEJO DE VIGILANCIA.

oficial del ministerio de Hacienda.

ra, Industria y Comercio.

propietario. - Vocal secretario.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y | Sr. D. José Magaz, diputado á Córtes, propietario y Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propie-tario é individuo del Real Consejo de Agricultu-Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y Exemo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de Es-paña de primera clase, gentil hombre de S. M. y

brigadier de ejército. Exemo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago, Sr. Conde de Casa-Florez. Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y

grande de Espana de prime a clase, gentil-hombre de S. M. propietario ymariscal de campo Director general, Exemo. é limo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director a junto, Sr. D. Miguel de Orive. El Porvenir es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economias de las familias, por medio del interés compuesto

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las

Ha reunido en los once años que lleva de existencia, 81,600 asociados. Los capitales suscritos en igual período ascienden á 343 millones de reales. Los fendos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro úntimos años, devolviendo á los sobrevisientes los capitales impuestos, aumentados con al
sumas projucidas por el interés compuesto por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios
de las pó izas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de TREINTA Y DOS MILONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de

El Porvenia de las Familias, ofreciendo una administración fija segura y responsable por largo que sea el período de las imposicione Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectose

uantos in formes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, númro 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA TRASATLANTICA. todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 42 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana á Vigo en 14 días, Cádiz á la Habana, 1.º clase, pesos fuertes 165.-2.º clase, pesos fuertes 110.-3.º clase, pesos

SALIDAS DE ALICANTE LINEA DEL Para Barcelona y Marsella, miercoles á las t1 de la mañana. MEDITERRANEO. Para Málega y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madril a Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.-2.ª clase, reales vellon 180.-3.ª clase, rea-Arroba castellana kilógrs.

CURTID S, De domicilio BARCELONA á domicilio MADRID. 35.20 3 4.52 FARDER A. 1 1 2 3 5 5 0 1 4 79
LANA sucia de la estación de MADRID al muelle de BARCELONA. 1 4 1 2 3 3 48
HARINAS — De ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos de Casti la al muelle de Bar-El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

CURADAS PRONTA Y RADIGALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA V LOS BOLOS DE ARMENIA

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina. Farmacia y Bol Nea. ex-fi los hospitales de Paris, agraciaso con varias medallas y recompensi li dicional Et VING fan afamado dei Dr. Cu. ALBERT lo rescriben los medicos mas afamados como el Depurativo pronta y radicalmi bi las Gonorreans, ann or escelencia para curar las Enferme dades secretas en las mas rebeldes de fue terradas. — Obran las mas rebeldes de fue terradas de la curación de las

mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, con la misma chi illa para la curación de la Elores Blanci ly las Opilaciones de la EL TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado à la altu a de los progresos de la ciencia, so balla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus pelligro ; es facilismio de seguir tanto en secreto como en viage, sia que moleste en nada a infermo; e se poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estacones , su superioridad y efficacia est nustificadas por treinta años de un exito lisongero — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

de las mensagerias imperiales.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y

Consignatar os: En Madrid, Sres. 71uda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm, 16.-En Valen-

VERDADERAS SALES MARINAS.

Trasporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas d' Madrid para Uran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

cia, Sr. D.Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, prat.

NOTA. Se preparan todos los baños sulfurosos y salinos conocidos en Europa.

DEPOSITO general en Paris, rue Mantorgueil, 19 Y en les mejores Bot cas y Droguerias de Francia y e Estranjero.

DE LAS VIA! URINAHAS, CURADAS POR EL DEFREDE DE ELA VA. El unico prescrite

por los mejores nedicos de Paris. 51. 78 f. la botella. ILLAYN, farmacéutico en Paris, 7, r. du Marche-St-Honers. Gripre catarros, constipados, del pecho, curados, por la PASTA W EN JARABE BE BAA & N. De retonos de sapino con Balsame de Tolu 1 f. 50 c. la caja y 3 f. Yentas

movides necetres per tantes deleres y makes, acudimos | padre. Tambien recordara la casta particular que la

Madrid, J. Simon, V. Crenegos. ... Allegate, source estauch. - B recione, havon cuyas, ALEJANDRO NIRET - Cudix, TACCIDET. - Mainga, PABLO PROLONGE. - ( Inflander, ST CORFAS. THE PERSON OF TH

plasuela del Angel, s, y Moren; Miquel, Arenal, 6. Alicante voter; Barcelone, Fartt; Mulaga Pretongo; Saville, Vinda; Valencia, Domingo; Cardone, Diego; Badat.z, Jg. Ordonas